

**CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL
DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA**

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS Y MERCADOS SOSTENIBLES

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

**ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA AL NUEVO REGLAMENTO SOBRE
PRODUCTOS LIBRES DE DEFORESTACIÓN DE EMPRESAS RURALES ASOCIATIVAS
QUE EXPORTAN CAFÉ DE OCOTEPEQUE, HONDURAS A LA UNIÓN EUROPEA.**

PABLO ANDRÉS RUIZ RUIZ

TURRIALBA, COSTA RICA

AÑO 2025

Este trabajo final de graduación ha sido aceptado en su presente forma por la División de Educación y la Escuela de Posgrado del CATIE y aprobado por el Comité Examinador del estudiante, como requisito para optar por el grado de

MÁSTER EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS Y MERCADOS SOSTENIBLES



FIRMANTES:

Evelyn Chaves Jaén, MGLA
Asesora Principal del Trabajo de Graduación

Pablo Imbach, Ph.D.
Miembro Comité Asesor del Trabajo de Graduación

Alfredo Zamarripa Colmenero, Ph.D.
Decano, Escuela de Posgrado

Pablo Andrés Ruiz Ruiz
Candidato

INDICE DE CONTENIDOS

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Justificación.....	3
1.3 Importancia.....	4
1.4 OBJETIVOS.....	5
1.4.1 Objetivo General:.....	5
1.4.2 Objetivos Específicos:.....	5
2. SINTESIS REFERENCIAL.....	6
3. METODOLOGÍA.....	10
3.1 Área del estudio.....	10
3.2 Metodología.....	12
3.2.1 Revisión de información secundaria:.....	14
3.2.2 - Diseño y adaptación de herramientas de captura de información:.....	18
4. ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS.....	22
4.1. Análisis del mapeo de actores que intervienen en la cadena de valor y que son estratégicos en el acompañamiento para el cumplimiento de la EUDR en Honduras:.....	22
4.2. Análisis de criterios sobre aplicabilidad imágenes satelitales.....	25
4.3. Análisis de los resultados de los grupos focales.....	30
4.4. Análisis del listado de cumplimiento de debida diligencia aplicado a equipos de gerencia, administrativos y técnicos de las ERAs.....	31
4.5. Análisis de los resultados de entrevistas con representantes de instituciones y organizaciones de apoyo vinculadas al sector café.....	33
5. DETERMINACIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS ERAS A LA EUDR Y RECOMENDACIONES DE ACCIONES A LOS ACTORES INTERESADOS:.....	38
5.1. Determinación de la capacidad de respuesta de las ERAs:.....	38
5.2. Recomendaciones:.....	39
6. CONCLUSIONES.....	42
7. LECCIONES APRENDIDAS.....	43
8. LITERATURA CITADA.....	44
9. ANEXOS.....	46
Anexo 1. Guía para facilitar la comprensión de la EUDR para familias caficultoras en Honduras ...	46
Anexo 2. Variables para recolectar del diagnóstico organizacional con la perspectiva de los afiliados y afiliadas a la ERA.....	47

Anexo 3. Listado de cumplimiento de la EUDR de las ERA.	48
Anexo 4. Variables para recolectar del diagnóstico organizacional con la perspectiva de actores relevantes para las ERAs.....	53

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Cantidad de productores afiliados al IHCAFE, áreas de café y bosque por municipio	11
Tabla 2. Afiliados y volumen de café de las ERAs	11

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Ocotepeque y las sedes de las ERAs sujetas al estudio, Honduras (fuente: Open Street Map y Google earth).....	10
Figura 2. Matriz de poder e interés	16
Figura 3. Análisis de Matriz de poder e interés.....	24
Figura 4. Uso de Global Forest Watch para San Francisco del Valle, Ocotepeque, Honduras	26
Figura 5. Uso de Global Forest Watch para Mercedes, Ocotepeque, Honduras	27
Figura 6. Uso de Global Forest Watch para polígono en Mercedes, Ocotepeque, Honduras	27
Figura 7. Uso del geoportal ICF para Mercedes, Ocotepeque, Honduras	28
Figura 8. Reporte del geoportal ICF para Mercedes, Ocotepeque, Honduras	29
Figura 9. Infográfico de resultados sobre capacidad de respuesta a la EUDR para pequeñas familias caficultoras	37
Figura 10. Infográfico de pasos para abordar la EUDR para pequeñas familias caficultoras	40

LISTA DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y UNIDADES

AHPROCAFE	Asociación Hondureña de Productores de Café
ANACAFEH	Asociación Nacional de Caficultores de Honduras
CONSUCOOP	Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas
ERAs	Empresas Rurales Asociativas
EUDR	Regulación de Productos libres de deforestación
ha	hectárea
ICF	Instituto de Conservación Forestal
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
INA	Instituto Nacional Agrario
kg	kilogramo
km ²	kilómetros cuadrados
La Central	Central de Cooperativas Cafetaleras de Honduras
PIB	Producto Interno Bruto
SAG	Secretaría de Agricultura
UE	Unión Europea
UNIOCOOP	Unión de Cooperativas de Servicios Agropecuarios

RESUMEN

El café (*coffea spp*) es un cultivo con presencia en más de ochenta países y en la mayoría de los continentes. Honduras se ha destacado por ser parte de los diez principales productores en el mundo desde hace una década, la caficultura ha sido de los principales cultivos de exportación del país, con más de 120,000 productores.

El Pacto Verde Europeo tiene el propósito de situar a la Unión Europea (UE) en el camino hacia la transformación ecológica y alcanzar la neutralidad climática para el 2050. Dentro de las medidas promovidas por el Pacto Verde Europeo se incluye la implementación del Reglamento (UE) 2023/1115, que regula la comercialización en el mercado de la UE y a la exportación desde la UE de materias primas y productos vinculados a la deforestación y la degradación forestal.

El presente estudio analizó el nivel de comprensión de las familias caficultoras y los directivos de las Empresas Rurales Asociativas (ERAs) sobre la normativa de productos libres de deforestación, sus implicaciones y requerimientos para mantener su espacio en ese mercado. Esto permitirá proponer líneas de trabajo, estrategias y promover alianzas para que Honduras no pierda su cuota de mercado europeo.

El estudio se llevó a cabo con tres (3) ERAs, que cuentan con cuatrocientos sesenta y ocho (468) afiliados en Ocotepeque, Honduras. Se utilizó un enfoque metodológico que incluyó la revisión bibliográfica del material generado a la fecha por diversos organismos, análisis de imágenes satelitales, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y la aplicación de una lista de cumplimiento de debida diligencia aplicada a los cuerpos gerenciales de las ERAs.

Los resultados evidencian un avance en la sensibilización e implementación de acciones por parte del sector de café en Honduras. Las ERAs evaluadas y sus afiliados conocían de la normativa, y aquellas con una mayor dependencia del mercado de la UE han progresado incluso realizando simulaciones de la aplicación de la normativa con sus aliados comerciales. Sin embargo, existen retos con la comprensión de la normativa, acceso a herramientas tecnológicas de trazabilidad ajustadas a esta, brechas en la documentación de la legislación pertinente y la ausencia de planes de mitigación de riesgos. Se identificaron desafíos en cuanto al acceso a mecanismos financieros, precisión de las imágenes satelitales y protección de datos.

El estudio concluye la necesidad de fortalecer coordinación interinstitucional en el sector de café para desarrollar y fortalecer reglamentos locales, infraestructura compartida y esfuerzos de capacitación de la EUDR. Se recomienda crear materiales de comunicación adecuados al contexto, instrumentos financieros asequibles y mejorar la interoperabilidad de las plataformas tecnológicas para facilitar el cumplimiento de la EUDR. Las ERAs deben fortalecer las capacidades de su personal operativo, optimizar los procesos de documentación de la legislación pertinente e implementar planes de manejo de riesgos. Dichas acciones fortalecerán la capacidad de respuesta del sector de café de Honduras a la EUDR y mejorarán su competitividad.

Palabras clave: café, reglamento EUDR, sostenibilidad, Honduras, empresas rurales asociativas, productores de café

ABSTRACT

Coffee (*coffea spp*) it is a crop with presence in more than eighty countries around the globe, and across most of the continents. Honduras has been among the top ten of coffee producers in the last decade, with coffee being one of the primary crops exported, it is produced by more than 120,000 coffee farmers. The European Green Deal is an initiative aimed at steering the European Union (EU) towards ecological transformation and achieving climate neutrality by 2050. As part of the Green Deal, the EU Regulation 2023/1115 was introduced to regulate the trade and exporting of materials and products associated with deforestation and forest degradation within and from EU market.

This study analyzes the level of understanding among coffee producers and their rural enterprises (ERAs) response to the deforestation-free products regulation (therefore EUDR), their implication, and the requirements to maintain the market access. The findings will support the proposal of strategies and partnerships to ensure that Honduras warranties its share in the EU coffee market.

The study focused on three (3) ERAs in Ocotepeque, Honduras, representing four hundred and sixty-eight (468) coffee farmers. The methodological approach included literature review, satellite imagery analysis, semi-structured interviews, focus groups and the implementation of a due diligence check list on EUDR compliance applied to the management bodies from the ERAs.

The results show a progress in the awareness and the implementation of actions by the Honduran coffee sector. The ERAs and their members demonstrated knowledge on the EUDR, with those more dependent on the EU market making the most significant advances, including simulating EUDR compliance with their trading partners in the EU. However, there are significant challenges remaining, particularly in understanding the regulation, access to technology and traceability, documenting the relevant legislation and developing risk mitigation plans. Additionally, accessing the financial mechanisms has been scarce, ensuring reliable satellite imagery and data protection and privacy.

The study concludes that there is a need for stronger inter-institutional collaboration in the Honduran coffee sector, this will lead to develop and enhance local regulations, shared infrastructure, improving training efforts on EUDR compliance, ensuring continued market access and improved competitiveness in Honduras.

Keywords: coffee, EUDR, sustainability, Honduras, rural enterprises, coffee producers

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes.

El café (*coffea spp*) es un cultivo con presencia en más de ochenta (80) países y es producido en la mayoría de los continentes. Su producción se encuentra concentrada principalmente cerca de las zonas forestales de la zona del trópico y subtrópico. Brasil, Vietnam, Indonesia, Colombia, Honduras y Etiopía destacan entre los principales productores. Latinoamérica produce más del cincuenta y cinco por ciento (55 %) del volumen mundial. A nivel global del 2010 a 2018 se ha incrementado un veinticuatro por ciento (24 %), así como la producción ha crecido en algunos casos su crecimiento ha sido asociado a la deforestación, resaltando la necesidad de implementar regulaciones en la importación de este, asegurando que su producción no afecte los bosques (Treanor, 2021).

Honduras se ha destacado por ser parte de los diez principales productores en el mundo desde hace una década, la caficultura ha sido de los principales cultivos de exportación del país, con la participación de aproximadamente ciento veinte mil (120 000) agricultores dedicados a producir café principalmente, contribuyendo con más de treinta por ciento (30 %) del Producto Interno Bruto (PIB) agrícola y un cinco por ciento (5 %) del PIB Nacional (Melo-Velasco, 2024).

El café es cultivado en quince de los dieciocho departamentos, en doscientos diez (210) de los doscientos noventa y ocho (298) municipios a nivel nacional y suma una extensión de trescientas mil (300 000) hectáreas. La mayoría se cultiva bajo sombra, un ochenta y dos por ciento (82 %) de las familias caficultoras tienen fincas con áreas menores de tres puntos cinco (3,5) hectáreas, dieciséis por ciento (16 %) de familias entre tres puntos cinco (3,5) y catorce puntos dos (14,2) hectáreas y dos por ciento (2%) con áreas mayores a catorce puntos dos (14,2) hectáreas (IHCAFE, 2021).

Respecto al mercado interno de café en Honduras, la mayoría de los agricultores vende su producción a través de intermediarios hasta un ochenta y tres por ciento (83 %), las ERAs (cooperativas, asociaciones) comercializan un catorce por ciento (14 %), y solamente el uno por ciento (1 %) de los productores tiene una relación directa para exportar café. La comercialización externa es realizada por alrededor de sesenta y cinco (65) exportadoras, en donde se destaca que las diez principales, comercializan más del cincuenta por ciento (50%) de la producción nacional (Álvarez, 2018).

En cuanto a la institucionalidad cafetalera, Honduras cuenta con un sector cafetalero bien organizado, incluye estructuras gubernamentales de apoyo entre ellas la Secretaría de Agricultura (SAG), el Instituto de Conservación Forestal (ICF), estructuras gremiales; Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE), Asociación Nacional de Caficultores de Honduras (ANACAFEH), Central de Cooperativas Cafetaleras de Honduras (La Central) y la Unión de Cooperativas de Servicios Agropecuarios (UNIOCOOP).

El brazo técnico y de investigación es el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), organización que actúa como organismo no lucrativo, que rige el subsector café en donde se registran la mayoría de agricultores que cultivan café y las comercializadoras, además actúa supervisando la producción, calidad, cumplimiento normativo y recopilación de datos de café de Honduras (Melo-Velasco, 2024).

Según el IHCAFE, en los últimos 5 años la producción anual en Honduras promedia seis millones (6 000 000) de sacos de 60 kg oro. Su principal destino de exportación de café es la Unión Europea (UE) con

una variación interanual desde el cincuenta y cuatro por ciento (54 %) hasta el sesenta y cinco (65 %), seguido por Norteamérica y el mercado asiático. Esto convierte a la UE en un mercado con alta relevancia para la caficultura hondureña.

Este trabajo se concentrará en Ocotepeque es un departamento del Occidente de Honduras, con una población aproximada de más de ciento setenta mil habitantes (170 000), con mil seiscientos treinta (1 630) km² de extensión, dividido en dieciséis (16) municipios. Su paisaje cuenta con un cincuenta y siete por ciento (57 %) de cobertura forestal, zonas por encima de los mil ochocientos (1 800) metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) están cubiertos por setenta y cinco por ciento (75 %) de bosque. Los principales cultivos agrícolas son café, granos básicos, hortalizas y ganadería (IDOM, 2022).

El Pacto Verde Europeo es una iniciativa cuyo propósito es situar a la UE hacia la transformación ecológica y alcanzar la neutralidad climática para el 2050. Su meta es posicionar a la UE como una sociedad equitativa y próspera con una economía moderna y competitiva. Para ello se debe adoptar un abordaje transversal en todos los espacios de actuación adecuados y que contribuyan al objetivo climático final. Dentro de las medidas promovidas por el Pacto Verde Europeo se incluye la implementación del Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo (UE, 2023).

El propósito del Pacto Verde es regular la comercialización en el mercado de la UE y a la exportación desde la UE de ciertas materias primas y productos vinculados a la deforestación y la degradación forestal, en adelante la regulación de productores libres de deforestación (EUDR). (IICA, 2024).

El Reglamento (UE) 2023/1115 fue divulgado en el Diario Oficial de la UE en junio de 2023 y cobró vigencia a partir de finales mismo. Existen algunas consideraciones respecto a la entrada en vigor la cual es diferenciada para micro y pequeñas empresas a diferencia de las medianas y grandes. Las micro y pequeñas iniciarán su implementación a partir del 30 de junio de 2025 y las medianas y grandes a partir del 30 de diciembre de 2024.

Para la aplicación de la EUDR se consideran productos utilizados en consumo doméstico y para aquellos sujetos de exportación e importación por la UE. Las materias incluidas actualmente por el reglamento son: cacao, café, carne de bovinos, caucho, palma de aceite, soja y la madera, incluyendo sus productos pertinentes¹.

Los productos mencionados deben demostrar que, desde el 31 de diciembre de 2020, han sido producidos bajo un esquema donde no han provocado deforestación en el lugar de origen según la definición del reglamento EUDR” y esto se debe demostrar a través de un sistema y declaración de debida diligencia lo cual es responsabilidad de los importadores de dicho producto (IICA, 2024).

Los importadores de las materias prima a la UE son los garantes ante la autoridad europea de aplicar la debida diligencia de los productos libres de deforestación sobre los siguientes requisitos para la declaración de debida diligencia, 1) descripción del producto, 2) cantidad, 3) país de producción, 4) geolocalización, 5) información del distribuidor, 6) información del destinatario, 7) comprobación de libre deforestación y 8) cumplimiento de la con la legislación del país de producción (Melo-Velasco, 2024).

¹ Productos pertinentes: que incluyan o hayan sido elaborados o alimentados a partir de las materias primas pertinentes

1.2 Justificación.

La cadena de café de Honduras se encuentra caracterizada principalmente por tres principales comercializadores según Ceballos-Sierra (2022): intermediarios, ERAs y exportadoras. El café converge en puntos de almacenamiento por medio de Empresas Rurales Asociativas (ERAs), intermediarios y acopiadores privados. El mercado directo es muy poco utilizado por los pequeños caficultores, quienes comercializan principalmente con intermediarios, alcanzando a comercializar hasta un ochenta por ciento (80 %) por este canal. En cuanto a las ERAs son responsables del 14% de la comercialización, solamente uno por ciento (1 %) de los productores exporta de manera directa (Álvarez, 2018).

Ese alto grado de intermediación puede representar una de las grandes barreras en la aplicación de la debida diligencia y la trazabilidad de la EUDR, ese modelo de comercialización prevalece a nivel nacional, sin embargo, Ocotepeque, Honduras, se caracteriza por ser quizá uno de los departamentos con mayor cantidad de ERAs vinculadas al sector cafetalero, lo que le genera una ventaja competitiva.

Las principales fuentes de ingreso del departamento de Ocotepeque son la agricultura, ganadería, comercio y las remesas. En el sector agrícola el café es una fuente relevante de ingreso económico de las familias, este ingreso podría verse en riesgo, si los productores y las ERAs en donde participan no son capaces de cumplir con la debida diligencia de la EUDR.

Este trabajo pretende analizar el nivel de comprensión que poseen las familias caficultoras y los cuerpos directivos de sus ERAs sobre la normativa de productos libres de deforestación, sus implicaciones y requerimientos para mantener su espacio en ese mercado. Esto permitirá proponer líneas de trabajo, estrategias y promover alianzas para que Honduras no pierda su cuota de mercado en la UE.

1.3 Importancia.

La caficultura juega un rol trascendental en el departamento de Ocotepeque, Honduras, es uno de los cultivos capaces de generar beneficios económicos, sociales y ambientales si es gestionado adecuadamente. Las ERAs y sus afiliados enfrentan una diversidad de retos dentro de la caficultura, en los que se puede destacar el impacto negativo del clima, la poca de mano de obra y la baja rentabilidad, derivada de la volatilidad de precios del café y de los incrementos a los costos de los insumos en los últimos años.

La reciente publicación del reglamento de la EUDR y la falta de acceso a información por parte de familias de agricultores y de las ERAs junto a otras condiciones pueden representar barreras para el cumplimiento de la normativa y por tanto una exclusión del mercado de café europeo. La UE es el principal mercado de comercialización de café de Honduras. Es relevante generar información oportuna para el sector de café y a otros sectores interesados en orientar a las pequeñas familias caficultoras y sus ERAs sobre su situación actual, oportunidades y desafíos derivados del nuevo marco regulatorio de la UE sobre productos libres de deforestación.

Las ERAs han jugado un rol relevante en el desarrollo de la caficultura de Ocotepeque, Honduras, ayudando a pequeñas familias productoras de café a poder aplicar economías de escala, acceder a asistencia técnica, infraestructura y otros beneficios. Establecer su estado actual y las brechas de cumplimiento permitirá orientar mejor la asistencia técnica y herramientas que puedan aportarse para las mismas. Las tres (3) empresas rurales parte de este estudio cuentan con operaciones en los municipios de Mercedes y San Francisco del Valle. Su membresía registrada es de a cuatrocientos sesenta y ocho (468) afiliados y afiliadas con un volumen de comercializado en la última cosecha de treinta y un mil (31 000) sacos de café oro.

Cabe destacar que, a la fecha (septiembre de 2024), existe poco material bibliográfico que ayude a entender los impactos positivos y negativos que pueda tener la implementación de la regulación para los agronegocios de las cadenas incluidas, y a pesar de que se han generado unas aproximaciones sectoriales con talleres y estudios, aun se ha generado muy poca información de consulta con las bases de productores/as y las ERAs.

1.4 OBJETIVOS.

1.4.1 Objetivo General:

Determinar la capacidad de las empresas rurales asociativas que exportan café a la Unión Europea para implementar el reglamento sobre productos libres de deforestación en el departamento de Ocotepeque, Honduras.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- 1.4.2.1 Diagnosticar la capacidad de respuesta organizacional y sus afiliados para cumplir la implementación de la normativa
- 1.4.2.2 Identificar desafíos y oportunidades de la implementación reglamento sobre productos libres de deforestación de la Unión Europea para empresas rurales asociativas

Preguntas generadoras

Objetivo 1

¿Son capaces las empresas rurales asociativas de aplicar adecuadamente la debida diligencia sobre productos libres de deforestación para la Unión Europea?

¿Qué conocimientos, herramientas e información necesitan tener los asociados a las empresas rurales asociativas y sus cuadros directivos, para cumplir el nuevo reglamento de productos libres de deforestación impuesto por la Unión Europea?

Objetivo 2

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades esperados a causa de la implementación del reglamento de productos libres de deforestación de la Unión Europea?

¿Qué actores pueden apoyar las empresas rurales asociativas y sus afiliados a cumplir el nuevo reglamento sobre productos libres de deforestación de la Unión Europea?

2. SINTESIS REFERENCIAL.

Bosque

Son extensiones de superficie superiores a los cero puntos cinco (0,5) hectáreas, las mismas cuentan con árboles con una altura superior a los cinco (5) metros (m.) y una cubierta superior al diez (10 %) por ciento; no se consideran las superficies destinadas al uso agrario o urbano (FAO, 2020)

Bosque primario

Los bosques de regeneración natural de especies nativas de árboles no tienen signos de actividad o intervención humana y los procesos ecológicos no han sido modificados de manera significativa (FAO, 2020)

Declaración de debida diligencia

Es una declaración donde el importador ratifica que se ha realizado la debida diligencia y que no se ha revelado ningún riesgo o que solo se ha detectado un riesgo insignificante, la misma debe incluir datos del operador para importaciones y exportaciones, código de sistema armonizado, descripción del producto, cantidad, peso o volumen, país de producción y geolocalización y en caso de que aplique, debidas diligencias previas (UE, 2023).

Deforestación

La deforestación se define a la conversión usos de suelo con áreas boscosas para destinarlos a un uso agrícola (se incluye en la definición a los sistemas agroforestales, no importando si se localizan bajo un dosel arbóreo, de igual manera los sistemas agrosilvoculturales, silvopastoriles y agrosilvopastoriles, los cuales no se consideran bosques, sino un sistema agrario) independiente si es de origen antrópico, es decir, producido o modificado por la actividad humana (UE, 2023)

Degradación forestal

La modificación a la estructura de la cobertura forestal y que generan la transformación de: a) bosques primarios o bosques de regeneración natural o plantaciones forestales o en otras superficies boscosas, o b) bosques primarios en bosques de repoblación (UE, 2023)

Diagnóstico organizacional

García e Ibarra (2010) citado por Gonzales, X. (2022) lo define como un proceso para medir la capacidad de una unidad o equipo para manifestar los orígenes de problemas y espacios para posibles mejoras, la identificación de acciones de corrección debe llevar una primera etapa de medición. Permite conocer el

estado de la organización a través de diferentes dimensiones, una vez se tenga el estado situacional se puede tomar medidas.

Diagnóstico rural participativo

Es una herramienta que permite recopilar información de manera ágil y oportuna, a diferencia de métodos convencionales de la investigación apoyándose de diferentes fuentes de información incluyendo la revisión de datos secundarios, uso de imágenes, observación de relaciones entre la gente, calendarios y entrevistas semiestructuradas. Su objetivo será generar información complementaria a otras fuentes de información, asegurando que se enriquezca el análisis y contraste de información (Expósito, M. 2003).

Entrevista semi-estructurada

Técnica que permite recolectar datos que pueden aportar diferentes puntos de vista basados en la experiencia de las personas entrevistadas, durante la aplicación busca captar respuestas más abiertas que específicas, los resultados son menos sistemáticos, aunque ayudan a generar información de alta calidad si se tiene un buen cuestionario y el entrevistado se siente libre de expresarse. Para el éxito de estas es clave establecer una estructura y proceso alineado al objetivo del estudio que incremente la consistencia y credibilidad del instrumento para la captura de información (Ibarra-Sáiz, M. S. 2023)

Empresa Rural Asociativa (ERA)

Baez et al (2010) citado por Chaves, E. 2024 en su texto origen y evolución de las empresas rurales asociativas, las define como: “organizaciones cuyo propósito es obtener resultados económicos de sus operaciones, están conformadas por productores y productoras de pequeña y mediana escala cuyo fin, es vincularse a mercados, servicios y asistencia técnica, considerando que sus acciones se vean reflejadas en la mejoría de condiciones en sus afiliados/as y zonas de influencia. Pueden ser de distintos modelos de la economía social, incluyendo asociaciones, uniones, cooperativas, con distintos tamaños y diferentes niveles de desarrollo. Pueden ser actores de influencia local, regional, nacional y hasta internacional realizando en cada uno de estos niveles distintos tipos de funciones”.

Geolocalización

Es el sitio geográfico de una parcela, establecida por las coordenadas de latitud y longitud correspondientes al menos a un punto de latitud y longitud con al menos seis dígitos decimales; si la parcela tiene una extensión mayor a las cuatro hectáreas para la producir las materias primas incluidas en el reglamento de la EUDR, no se incluye el ganadería bovina, se utilizará polígonos, con suficientes puntos de latitud y longitud para establecer el perímetro de la unidad productiva (UE, 2023)

Grupos focales

Es una técnica de las ciencias sociales donde un grupo de seis a diez participantes ayudan a generar información cualitativa de un tema de interés del investigador para ser analizado y expresar sus puntos de vista, sentimientos, motivaciones y experiencias (Rodas, F. 2020).

Legislación pertinente del país de producción

Es la legislación o leyes de el país de elaboración de la materia prima, considerando; a) tenencia de uso del suelo, b) protección del medio ambiente, c) regulaciones relacionadas con los boques, el manejo forestal y la conservación con la biodiversidad, cuando esté vinculado con el aprovechamiento de la madera, d) derechos de terceros, e) derechos laborales, f) derechos humanos salvaguardados en virtud del derecho internacional, g) principios de consentimiento libre e informado, como lo establecido en la declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y lo referente a la lucha contra la corrupción, la aduanera y comercial. (UE, 2023)

Libre de deforestación (legal o ilegal)

La UE en el 2023 estableció para el reglamento:

- a. Los productos (la palma aceitera, el cacao, el café, el caucho, la soja, la carne bovina y la madera) que contienen materias primas o hayan sido alimentados o elaborados con ellas, producidos en tierras que no hayan sido deforestadas posterior al 31 de diciembre de 2020 y
- b. Los productos que contengan madera o hayan sido elaborados con madera, que la madera se haya aprovechado del bosque sin provocar su degradación después del 31 de diciembre de 2020

Pacto Verde Europeo

El Pacto Verde Europeo es una iniciativa cuyo propósito es situar a la UE hacia la transformación ecológica y alcanzar la neutralidad climática para el 2050. Su meta es posicionar a la UE como una sociedad equitativa y próspera con una economía moderna y competitiva. Para ello se debe adoptar un abordaje transversal en todos los espacios de actuación adecuados y que contribuyan al objetivo climático final. Dentro de las medidas promovidas por el Pacto Verde Europeo se incluye la puesta en funcionamiento del Reglamento (UE) 2023/1115 del Consejo y Parlamento Europeo (UE, 2023).

Plantación agrícola

Son extensiones de superficie agrarias con cultivos y/o árboles incluyendo plantaciones fruta, palma de aceite y sistemas agroforestales; incluye toda plantación de materia prima distinta a la madera, la plantación agrícola queda excluida de la definición “bosque” (UE, 2023)

Productores agrícolas

El productor o productora son personas persona civiles o jurídicas que realizan las principales disposiciones sobre el uso de los recursos aprovechables y ejercen el control administrativo sobre el manejo de la unidad agrícola o agropecuaria. El productor es responsable técnica y económicamente de la unidad, y puede realizar el manejo de manera directa o con personal contratado (Chalmers, T. 2024)

Producto Interno Bruto

Es un indicador que registra todos los bienes y servicios producidos localmente durante un periodo determinado en un país. Es una medida de riqueza que se emplea para entender la prosperidad de la economía de los países (Vega, F. 2024)

Reglamento (UE) 2023/1115

El Reglamento (UE) 2023/1115 fue publicado en el Diario Oficial de la UE en junio de 2023 y cobró vigencia a partir de finales mismo. Existen algunas consideraciones respecto a la entrada en vigor la cual es diferenciada para micro y pequeñas empresas a diferencia de las medianas y grandes. Las micro y pequeñas iniciará su implementación desde 30 de junio de 2025 y las medianas y grandes cobrará vigencia desde 30 de diciembre de 2024. Su propósito es regular las relaciones comerciales del mercado en la UE y a la exportación desde la UE de ciertas materias primas y productos vinculados a la deforestación y la degradación forestal. Las materias incluidas actualmente por el reglamento son las siguientes: cacao, café, carne de bovinos, caucho, palma de aceite, soja y la madera (IICA, 2024).

Unión Europea

Es una unión económica y política formada por veintisiete (27) países de Europa (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Republica Checa, Rumanía y Suecia) que accionan juntos para mejorar la vida de las personas en Europa e, incluso fuera de ella (UE, 2023).

3. METODOLOGÍA.

3.1 Área del estudio.

A. Ubicación:

Ocatepeque es un departamento del Occidente de Honduras. En el norte colinda con el departamento de Copán, Honduras, en el occidente con el departamento de Lempira, Honduras, en el sur con el departamento de Chalatenango, El Salvador y en el oriente con el departamento de Chiquimula, Guatemala. Tiene una población aproximada de más de ciento setenta mil (170 000) habitantes, en mil seiscientos y treinta (1 630) km² de extensión, y está conformado por dieciséis (16) municipios (INE, 2024).

Ocatepeque es un departamento donde los principales ingresos económicos se dan por remesas, comercio, ganadería y agricultura. En la agricultura los granos básicos, horticultura y especialmente la caficultura son quienes más ingresos generan a las familias del territorio, dicho ingreso puede verse amenazado por las nuevas políticas y regulaciones.

Según el IHCAFE, el departamento registra seis mil novecientos cuarenta y una (6 941) personas dedicadas al café, un área en hectáreas cultivadas de veintitrés mil doscientos setenta y cinco (23 275) y una producción de quinientos mil (500 000) sacos de 60 kg de café en oro. El Instituto Nacional Agrario (INA) y del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) identifican noventa y tres (93) Cooperativas y ERAs para Ocotepeque.



Figura 1. Mapa de Ocotepeque y las sedes de las ERAs sujetas al estudio, Honduras (fuente: Open Street Map y Google earth)

B. Descripción:

Como parte del estudio se consideró a tres (3) ERAs de los siguientes dos (2) municipios de Ocotepeque; Mercedes y San Francisco del Valle. En la siguiente tabla se describen datos claves para caracterizar mejor las áreas en café y bosque para la zona de influencia de las organizaciones descritas en la siguiente tabla:

Tabla 1. Cantidad de productores afiliados al IHCAFE, áreas de café y bosque por municipio

Municipio	Cantidad de productores de café	Área en hectáreas cultivadas con café	Área en hectáreas de bosque
Mercedes	515	1 573	2 963
San Francisco del Valle	657	2 073	3 532

Las tres (3) ERAs bajo estudio representan a cuatrocientos sesenta y ocho (468) afiliados y afiliadas con un volumen de comercializado en la última cosecha de treinta y un mil (31 000) sacos de 60 kg café oro, las ERAs son la Cooperativa Cafetalera Reservas Biológicas Santa Teresa Ocotepeque Limitada (COCREBISTOL), Cafés Especiales Mercedes Ocotepeque (CAFESMO) y Cooperativa Cafetalera Mercedes Ocotepeque Limitada (COCAMOL), los datos más relevantes de las ERAs son:

Tabla 2. Afiliados y volumen de café de las ERAs

ERA	Municipio	Cantidad de afiliados/as	Producción de café (sacos de 60 kg café oro)
COCREBISTOL	San Francisco del Valle	82	3 000
CAFESMO	Mercedes	280	13 000
COCAMOL	Mercedes	106	15 000

3.2 Metodología.

El desarrollo del estudio se llevará a cabo tomando en cuenta las siguientes cuatro etapas, que se detallan en el siguiente apartado:

- Revisión de información secundaria:
 - Revisión Reglamento (UE) 2023/1115 - EUDR
 - Mapeo de actores que intervienen en la cadena de valor y que son estratégicos en el acompañamiento para el cumplimiento de la norma.
 - Avances en la comprensión y aplicación de la norma en Honduras
 - Descripción de ficha de cada organización seleccionada para el estudio
 - Revisión de imágenes satélites en el periodo de análisis 31 de diciembre 2020 – a la fecha correspondiente a las áreas de siembra de las organizaciones parte del estudio utilizando la información de las Plataformas Forest Global Watch (<https://www.globalforestwatch.org/>) y el geoportal de ICF
- Diseño y adaptación de herramientas de captura de información:
 - Preparación de un documento técnico de fácil comprensión (infografía o presentación de PowerPoint) sobre el reglamento EUDR para ser presentado a los consejos de administración, equipos administrativos, técnicos y productores
 - Diseño de una lista de chequeo de lo que se debe presentar dentro del proceso de debida diligencia para ser aplicado a equipos de gerencia, administrativos y técnicos de cada ERA
 - Diseño de entrevista semiestructurada para representantes de instituciones y organizaciones de apoyo vinculadas al sector café
 - Diseño de una cartilla descriptiva para el desarrollo de grupos focales con los productores
- Análisis de la información:
 - Análisis del listado de cumplimiento de debida diligencia aplicado a equipos de gerencia, administrativos y técnicos de las ERAs
 - Análisis de los resultados de los grupos focales
 - Análisis de los resultados de entrevistas con representantes de instituciones y organizaciones de apoyo vinculadas al sector café
 - Análisis de criterios sobre aplicabilidad imágenes satelitales
- Determinación de capacidad de respuesta de las ERAs a la EUDR y recomendaciones de acciones a los actores interesados:
 - Sistematización de resultados de todas las ERAs
 - Desarrollo de un taller de socialización de resultados y recomendaciones con ERAs y actores interesados

- Incorporación de observaciones al documento de resultados del trabajo final de graduación

3.2.1 Revisión de información secundaria:

a. Revisión Reglamento (UE) 2023/1115 - EUDR y avances en la aplicabilidad de la norma en Honduras

El Reglamento (UE) 2023/1115 tiene como objetivo regular la comercialización en el mercado de la UE y a la exportación desde la UE de ciertas materias primas y productos vinculados a la deforestación y la degradación forestal. En su aplicación se consideran productos utilizados en consumo doméstico y para aquellos sujetos de exportación e importación por la UE. Las materias incluidas actualmente por el reglamento son: cacao, café, carne de bovinos, caucho, palma de aceite, soja y la madera, incluyendo sus productos pertinentes

El Reglamento (UE) 2023/1115 fue publicado en el Diario Oficial de la UE en junio de 2023. Durante el 2024, el Consejo y Parlamento de la UE llevaron a cabo una evaluación de la norma con lo cual en diciembre entro en vigor la actualización al Reglamento (UE) 2024/3234 y que fue publicado en el Diario Oficial de la UE. Las modificaciones son respecto a la entrada en vigor la cual sigue siendo diferenciada para micro y pequeñas empresas a diferencia de las medianas y grandes:

- Las medianas y grandes cobrarán vigencia desde 30 de diciembre de 2025.
- Las micro y pequeñas iniciará su implementación desde 30 de junio de 2026

Se realizó una revisión documental cuyo objetivo analizar las bases legales y operativas de la EUDR, identificar avances y desafíos en su implementación en Honduras e identificar herramientas digitales y actores relevantes el análisis dentro de este estudio.

Se seleccionaron fuentes documentales con base en su relevancia y aplicabilidad para Honduras, las cuales fueron:

- Diario oficial de la UE, reglamento y sus actualizaciones
- Reportes de instituciones relacionados a la EUDR para Honduras:
 - CIAT-Bioversity International - Vínculos entre la EUDR y herramientas de trazabilidad en el sector cafetalero de Honduras
 - FAO - ¿Pueden los pequeños caficultores de Honduras y Guatemala exportar café libre de deforestación a la UE?
 - IHCAFE – notas de prensa y redes sociales
 - SAG – notas de prensa y redes sociales
- Herramientas digitales incluyendo el Global Forest Watch y el Geoportal de ICF

De los criterios establecidos para evaluar la pertinencia se estableció:

- Fecha: Se consideró materiales publicados a partir del año 2022
- Ubicación: Se consideró materiales con aplicabilidad para Honduras y Centroamérica
- Fiabilidad: Se consideró materiales generados por instituciones académicas y con reconocimiento en el sector de café.

Dentro de los principales hallazgos se analizó el reglamento EUDR, sus definiciones e implicaciones con la aplicación de dicho reglamento en Centroamérica y Honduras para la cadena de café. Se identificó procesos y actores relevantes para incorporarse en el diseño de los instrumentos de captura de información, documentación pertinente y de monitoreo satelital.

Hasta la fecha (octubre de 2024), se realizaron algunos talleres de sensibilización y capacitación sobre la comprensión de la norma, especialmente liderados por la alianza Bioversity-CIAT, IHCAFE, SAG y FAO. Algunas evidencias de los progresos más relevantes a la fecha son:

- Se identificó las siguientes herramientas para monitoreo forestal:
 - Global Forest Watch – plataforma internacional de acceso público que permite monitorear la cobertura forestal
 - Geoportal de ICF – plataforma nacional de acceso público que permite monitorear la cobertura forestal con datos generados por el ICF y permite documentar información para el cumplimiento de la normativa la EUDR a nivel de unidad productiva
 - Se identificó las siguientes herramientas digitales para mejorar la trazabilidad:
 - MiIHCAFE: Aplicación para geolocalizar y registrar la unidad productiva de todos los productores de café de Honduras
 - Herramientas de trazabilidad: GrainChain, Inatrace, y Trazar-Agro como plataformas privadas
 - Avances en la comprensión de la normativa y aplicabilidad: Existe un avance de los actores institucionales más relevantes de la cadena de café, tanto el IHCAFE, SAG y de instituciones de apoyo, sin embargo, se conoce poco sobre la perspectiva de retos y oportunidades de las ERAs y los caficultores. Se ha resaltado la necesidad de mejorar la cooperación interinstitucional, un mejor marco normativo relativo a facilitar la aplicación de la EUDR en Honduras, el desarrollo de mejores plataformas digitales para monitoreo forestal y trazabilidad
 - A nivel sectorial, tanto el IHCAFE, UE, SAG, Bioversity-CIAT y algunas ONGs han liderado talleres de para sensibilizar, crear capacidades y coordinar estrategias de implementación con las comercializadoras de café, ONGs, y en menor medida con ERAs, y productores de café.
- b. Mapeo de actores que intervienen en la cadena de valor y que son estratégicos en el acompañamiento para el cumplimiento de la EUDR en Honduras:

Para identificar a los actores estratégicos en la cadena de café y su rol el cumplimiento de la EUDR, se realizó un mapeo utilizando el modelo de Gardner — Análisis poder-interés — este enfoque permitió clasificar a los actores en función de su influencia y compromiso con la implementación del reglamento.

Para la identificación se contó con la colaboración de equipos gerenciales y administrativos de las ERAs y algunos extensionistas en la zona de influencia. Este mapeo fue fundamental para identificar a los actores clave del entorno de las ERAs que pueden potencialmente apoyar a la implementación del EUDR, posteriormente fueron entrevistados en el marco del estudio para identificar su nivel de conocimiento, estrategias y oportunidades con relación a la EUDR.

Los actores fueron categorizados de la siguiente manera:

- Empresas exportadoras de café y comercializadoras
- Certificadoras y Certificaciones
- Organizaciones no gubernamentales
- Organizaciones gubernamentales

Al aplicar un análisis de poder-interés, se realizó una matriz donde se determinó los siguientes cuadrantes estableciendo el eje de las X (interés bajo – alto) y en el eje de las Y (poder bajo – alto)

- Actores con un poder e interés alto
- Actores con alto interés y bajo poder
- Actores con bajo interés y alto poder
- Actores con bajo interés y bajo poder

Matriz de poder e interés aplicado al acompañamiento a ERAs en el cumplimiento de la EUDR

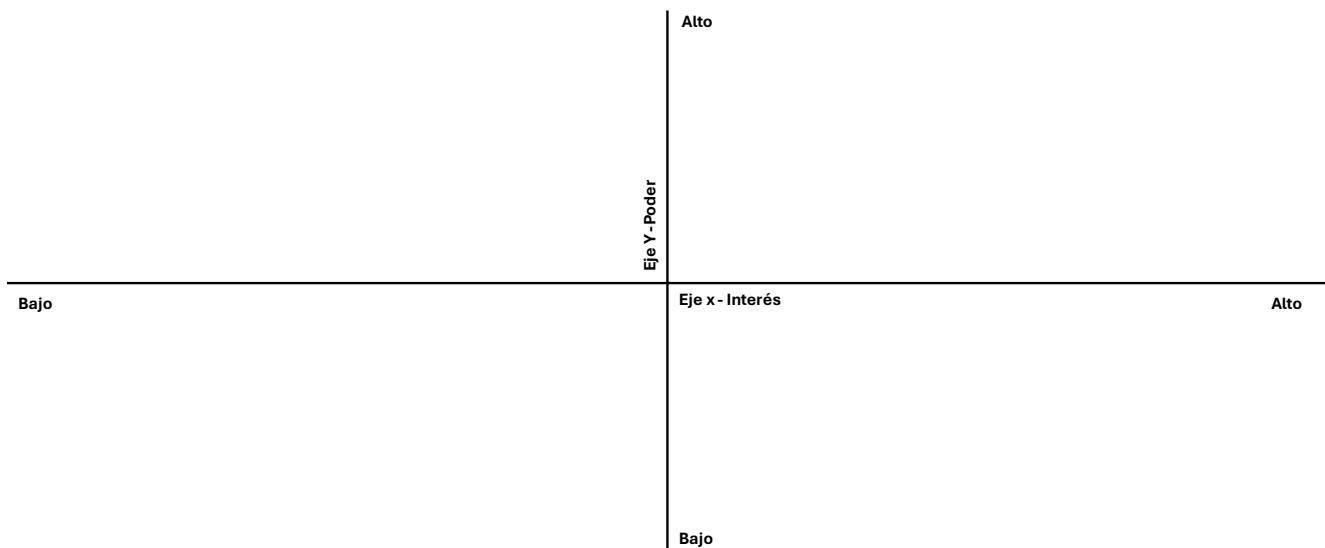


Figura 2. Matriz de poder e interés

c. Descripción de ficha de cada organización seleccionada para el estudio

Para garantizar una captura de datos de distintas fuentes de información y representatividad en el estudio, se llevó a cabo la identificación de instrumentos de captura de información según el tipo de actor a entrevistar, se utilizó la captura de perspectivas de afiliados y afiliadas a través de grupos focales, visitas a las instalaciones de cada ERA para aplicar una lista de cumplimiento de la EUDR y entrevistas semiestructuradas con actores clave.

Estas actividades permitieron diseñar los cuestionarios para obtener datos cualitativos y cuantitativos que aportaron una visión integral sobre la capacidad de respuesta de las ERAs ante la implementación de la EUDR. A continuación, se detallan los instrumentos utilizados y los actores involucrados en cada etapa del proceso:

Tabla 2. Identificación de fuentes de recolección de información

No	Actor	Instrumento	Información a recopilar
1	Afiliados/as	Grupos focales	Capacidad de respuesta frente a la EUDR Desafíos y oportunidades de la implementación de la EUDR
2	Cuadros directivos, Equipo gerencia y administrativo	Listado de cumplimiento de la EUDR de las ERAs	Caracterización de la ERA Capacidad de respuesta de la organización frente a la EUDR Desafíos y oportunidades de la implementación de la EUDR
3	Actores sectoriales relevantes en el entorno de las ERAs	Entrevista	Desafíos y oportunidades de la implementación de la EUDR

d. Revisión de imágenes satelitales:

Se llevó a cabo la revisión de herramientas digitales con las cuales se puede analizar el cambio de uso de suelo y evaluar la presencia o ausencia de deforestación en las zonas de estudio, el traslape con áreas protegidas y otras unidades de manejo alineadas a la EUDR, tomando como fecha de inicio el 31 de diciembre de 2020. Se identificaron y utilizaron dos plataformas de acceso público con el propósito de generar información a partir de las imágenes satelitales y establecer una fuente de consulta de información para las ERAs en el cumplimiento de la EUDR. Las herramientas consultadas fueron:

- 1) Global forest watch: Esta plataforma permite visualizar y analizar cambios en la cobertura forestal a nivel mundial, proporcionando mapas interactivos y capas de datos que indican deforestación reciente para períodos de información establecidos en un rango de tiempo establecido por el

usuario. Para usar esta herramienta, el usuario debe ingresar a la plataforma, seleccionar el área de interés (ya sea por municipio o mediante la carga de polígonos personalizados) y analizar la información satelital disponible.

Se analizaron las últimas imágenes satelitales y datos de uso del suelo disponibles gratuitamente para los municipios de Mercedes y San Francisco del Valle, en Ocotepeque, Honduras. El objetivo fue identificar información accesible que las ERAs puedan utilizar en el marco de la debida diligencia de la EUDR, cubriendo el periodo del 31 de diciembre de 2020 a la fecha. Este análisis buscó verificar que la disponibilidad de información a través de imágenes aéreas que permita establecer que las áreas de siembra de las plantaciones agrícolas incluidas en el estudio no provienen de zonas deforestadas en el marco de la EUDR.

La plataforma está disponible en Global Forest Watch: (<https://www.globalforestwatch.org/>).

- 2) Geoportal del ICF: Se realizó una prueba del geoportal de ICF, una herramienta generada por el gobierno de Honduras con la finalidad de proveer más información sobre la situación de cambio de uso de suelo y de información sobre zonas protegidas disponible únicamente para Honduras. El ICF ha generado un módulo para el cumplimiento de la EUDR el cuál permite verificar que las unidades productivas cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento. El portal permite subir archivos kml (únicamente polígonos), los cuáles son analizados para poder determinar la verificación de la no deforestación, verifica de igual manera si el polígono se encuentra en un área protegida y/o en áreas forestales bajo un manejo comunitario. El geoportal se encuentra disponible en:
https://geoforestal.icf.gob.hn/frontendmap/?SCENARIO_ID=1

3.2.2 - Diseño y adaptación de herramientas de captura de información:

- a. Preparación de un documento técnico de fácil comprensión sobre la EUDR:

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los materiales de comunicación existentes sobre la Regulación de Deforestación de la Unión Europea (EUDR) en Honduras y Centroamérica, con el propósito de identificar instrumentos efectivos para explicar la normativa a las ERAs y sus afiliados. Esta revisión incluyó documentos institucionales, infografías, medios digitales y materiales audiovisuales, con el fin de seleccionar recursos adecuados para los talleres con grupos focales y entrevistas con los cuerpos directivos de las ERAs.

El análisis evidenció que, en el caso de Honduras, existen pocos materiales específicos sobre la EUDR. Algunos países han desarrollado recursos relacionados, pero estos carecen de pertinencia local y no incluyen procesos contextualizados, como la identificación de actores clave y el uso de un lenguaje accesible para los caficultores. Para evaluar la claridad y aplicabilidad de estos materiales, se realizaron consultas con expertos y se analizó su contenido en función de la revisión de información secundaria.

Como resultado de esta evaluación, se desarrolló la Guía de orientación en diez pasos para cumplir con la EUDR para las familias caficultoras en Honduras (ver Anexo 1). Esta guía tuvo como objetivo explicar de manera sencilla y estructurada los principales aspectos de la normativa, abordando sus requisitos, plazos, implicaciones y pasos clave para garantizar su cumplimiento. Además, se diseñó como un insumo

fundamental para su uso en los talleres con grupos focales y entrevistas con los cuerpos directivos de las ERAs, asegurando que los participantes comprendan su papel en el proceso de adaptación a la normativa.

- b. Diseño de un cuestionario para captura de información de grupos focales con los afiliados y afiliadas a las ERAs:

Para recopilar la perspectiva de las familias caficultoras afiliadas a las ERAs, se diseñó un cuestionario específico como instrumento de recolección de información (ver Anexo 1). Este cuestionario fue aplicado a través de grupos focales conformados por un máximo de diez participantes, con el propósito de garantizar un espacio propicio para la discusión y reflexión. La herramienta permitió recopilar las percepciones, opiniones y conocimientos de los afiliados y afiliadas sobre la implementación de la normativa EUDR, facilitando un análisis más detallado y participativo de sus experiencias y necesidades.

Se realizó la convocatoria con apoyo del cuerpo gerencial de las ERAs con influencia en el municipio de Mercedes (ERA – CAFESMO y ERA – COCAMOL) y en San Francisco del Valle (ERA – COCREBISTOL). Se invitó a los afiliados y afiliadas para participar en el grupo focal en las sedes de una ERA por cada municipio. La reunión se inició socializando la siguiente agenda:

- Presentación de los participantes
- Presentación de la actividad del día
- Solicitud de consentimiento para la participación y grabar el evento
- Presentación de la guía de la EUDR
- Recolección de información a través de cuestionario
- Refrigerio

las convocatorias fueron realizadas para participar en:

- El jueves 21 de noviembre de 2024 a las 9.00 a.m. en Mercedes, Ocotepique
- El jueves 21 de noviembre de 2024 a la 1.00 p.m. en San Francisco del Valle, Ocotepique

Los grupos focales contaron con la participación de quince (15) afiliados/as, once (11) hombres y cuatro (4) mujeres. En Mercedes se contó con la participación de nueve (9) productores de café, seis (6) hombres y tres (3) mujeres y en San Francisco del Valle se contó con la participación de seis (6) productores de café, cinco (5) hombres y una (1) mujer.

- c. Diseño de una lista de chequeo de debida diligencia de la EUDR para ser aplicado a las ERAs:

Para establecer el estado actual de las ERAs se desarrolló una lista de chequeo de debida diligencia (ver Anexo 2) dirigida a cuadros directivos, equipos de gerencia y personal administrativo, con el objetivo de recolectar información clave sobre su progreso a los requerimientos de la EUDR. Esta herramienta permitió evaluar aspectos como el volumen de comercialización de las últimas cosechas de café, la relevancia del mercado europeo y los elementos necesarios para cumplir con los requisitos de la normativa EUDR, priorizando los aspectos más relevantes para cada ERA.

Se llevó a cabo una convocatoria a los cuerpos gerenciales de las ERAs parte del estudio, para dicha convocatoria se contó con el apoyo del extensionista de la Fundación Hanns R. Neumann Stiftung con

influencia en el municipio de Mercedes (ERA – CAFESMO y ERA – COCAMOL) y en San Francisco del Valle (ERA – COCREBISTOL). Las convocatorias fueron realizadas para reunirse en las sedes de las ERAs.

La agenda que desarrolló con los equipos de gerencia incluyó:

- Presentación de los participantes
- Presentación de la actividad del día
- Solicitud de consentimiento para la participación y grabar el evento
- Aplicación del cuestionario

las convocatorias fueron realizadas para participar en las siguientes fechas y con las siguientes personas:

- El jueves 21 de noviembre de 2024 a las 11.00 a.m. en Mercedes, Ocotepeque en las instalaciones de la ERA – COCAMOL con la Gerente, Rosibel Mancía
- El día jueves 21 de noviembre de 2024 a la 3.00 p.m. en San Francisco del Valle, Ocotepeque en las instalaciones de la ERA – COCREBISTOL con la Gerente, Marizol Velásquez
- El jueves 21 de noviembre de 2024 a las 11.00 a.m. en Mercedes, Ocotepeque en las instalaciones de la ERA – CAFESMO con el Gerente, Hidardo Hernández, la misma no se pudo llevar a cabo por impedimentos de agenda del gerente de CAFESMO por lo que fue reprograma en línea para el día 17 de diciembre de 2024

Estas reuniones tuvieron como objetivo capturar información relevante para evaluar la capacidad organizacional y los desafíos asociados con la implementación de la normativa EUDR en las ERAs.

- d. Diseño de un cuestionario para entrevista semiestructurada para representantes de instituciones y organizaciones de apoyo vinculadas al sector café:

Para obtener información desde la perspectiva de instituciones y organizaciones de apoyo, se desarrolló un cuestionario (ver Anexo 3) para realizar entrevistas semiestructuradas con actores sectoriales relevantes. La priorización realizada en el mapeo de actores fue esencial para identificar las organizaciones más relevantes a entrevistar. Este proceso resultó clave para comprender el papel que pueden desempeñar estos actores en el apoyo a la implementación de la normativa EUDR por parte de las ERAs. Se llevó a cabo una convocatoria a representantes de actores relevantes con base el mapeo de actores, revisión bibliográfica y de los principales mencionados por en las entrevistas con las ERAs. Las convocatorias fueron realizadas por correo electrónico para realizarse de manera virtual.

La agenda que desarrolló con los representantes de actores relevantes incluyó:

- Presentación de los participantes
- Entrevista

las convocatorias fueron realizadas para participar en las siguientes fechas y con las siguientes personas:

- El jueves 16 de enero de 2025 a las 4.00 p.m. con Nestor Meneses, Sub-gerente técnico del Instituto Hondureño del Café
- El lunes 20 de enero de 2025 a las 4.30 p.m. con Federico Ceballos, Parte del equipo técnico de la Alianza de Bioversity-CIAT
- El jueves 23 de enero de 2025 a las 12.00 p.m. con Manuel Calero, Coordinador de Sostenibilidad de la comercializadora de café BECAMO, miembro de Neumann Kaffee Gruppe de Alemania

- El jueves 23 de enero de 2025 a las 3.00 p.m. con José Romero, Parte del equipo técnico del ICF de Honduras

Las entrevistas se realizaron para explorar las estrategias, conocimientos, actividades y percepciones de actores clave respecto a la implementación de la normativa EUDR en Honduras, con un enfoque en el sector cafetalero. Los participantes incluyeron representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones internacionales y empresas comercializadoras.

4. ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS.

4.1. Análisis del mapeo de actores que intervienen en la cadena de valor y que son estratégicos en el acompañamiento para el cumplimiento de la EUDR en Honduras:

Como parte del análisis de información secundaria, se identificaron los actores estratégicos que intervienen en la cadena de café de Honduras y pueden jugar un rol relevante en el acompañamiento de la EUDR. Para clasificar a estos actores según su nivel de influencia e interés en la EUDR, se aplicó el modelo Gardner – Poder-Interés (ver 3.2.1.b), este análisis permitió evaluar el grado de involucramiento y contribución de cada actor. A continuación, se presenta una descripción de los principales actores y su progreso hasta la fecha en la sensibilización, regulación y desarrollo de herramientas para facilitar la aplicación de la EUDR:

1. IHCAFE: El IHCAFE es un actor relevante en poder acompañar la implementación de la EUDR, dentro de sus competencias se encuentra asesorar en la política cafetalera a los actores del sub-sector de café y llevar el acompañamiento y aplicación de alguna reglamentación que puede generar un mejorar las condiciones e infraestructura operativa para implementar la EUDR.

En septiembre de 2024 lanzó el aplicativo móvil, Mi IHCAFE, una plataforma digital con la que los caficultores afiliados, pueden mantener su registro actualizado, la geolocalización de su plantación agrícola y se espera pueda estar conectada para ser consultada por las ERAs y comercializadoras de café.

El IHCAFE está apoyando en la implementación de la EUDR, sin embargo, se enfrenta a diversas limitantes, incluyendo que no todos los caficultores se encuentran registrados en IHCAFE, la dispersión de estos en distintos departamentos y municipios y el limitado número de extensionistas para cubrirlos.

2. La Subsecretaría de Café de la SAG: es parte del ente regulador agrícola de Honduras. La Subsecretaría se encuentra trabajando en coordinación con IHCAFE y otros actores para apoyar la implementación de la norma, en conjunto con IHCAFE firmaron un acuerdo con Enveritas (una organización de origen norteamericano) para promover la implementación de un abordaje de cumplimiento territorial a la EUDR, el mismo no ha sido aun avalado por la UE. La Subsecretaría ha promovido un programa de asistencia técnica y renovación de cafetales en Honduras.
3. FAO: publicó en 2024 un estudio denominado “¿Pueden los pequeños caficultores de Honduras y Guatemala exportar café libre de deforestación la UE?”, en el mismo se destaca la importancia de poder contar con sistemas de monitoreo forestal y de bases de datos que permitan verificar el cumplimiento de la EUDR, sugiriendo que el sub-sector y las autoridades componentes puedan implementar plataformas con información en tiempo real.

4. Alianza Bioversity Internacional y CIAT: Ha realizado una serie de talleres presenciales y en línea para sensibilizar y crear capacidades sobre la implementación de la EUDR. El CIAT entre sus principales recomendaciones destaca la interoperabilidad de las plataformas, sugiriendo la adopción de estándares globales para asegurar que los datos puedan ser intercambiados fácilmente.

El CIAT resalta su preocupación sobre la precisión del monitoreo satelital y que el bosque y los sistemas agroforestales de café puedan generar falsos positivos de deforestación ante la poda de los árboles en el sistema. La privacidad y seguridad de los datos son elementos destacados por el CIAT y finalmente crear capacidades en actores locales para el cumplimiento de la EUDR.

Publicó el estudio “Vínculos entre el reglamento de productores libres de deforestación de la Unión Europea (EUDR) y las herramientas de trazabilidad: Una exploración al sector cafetalero de Honduras. En el mismo destaca los softwares los siguientes softwares:

- a) Inatrace: Es una tecnología blockchain promovida por la Cooperación alemana (GIZ), la misma permite llevar la trazabilidad desde las familias productoras de café hasta el consumidor. Cuenta con una plataforma en línea y una aplicación para los sistemas operativos Android e iOS de Apple. Recientemente se ha incluido un módulo de monitoreo forestal. La misma no cuenta actualmente con la capacidad de generar una declaración de debida diligencia y se encuentra trabajando para mejorar su interoperabilidad.
- b) GrainChain: Es una empresa estadounidense GrainChain, la misma ha piloteado un módulo de café en Honduras para el cumplimiento de la EUDR. Ofrece diversas funcionalidades y es una versión pagada que permite la interoperabilidad con otras plataformas.
- c) Trazar-Agro: Es un software desarrollado por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), la misma permite llevar registros de operadores y productos agropecuarios de los países afiliados a OIRSA, en Honduras se ha implementado en coordinación con la SAG, sin embargo, su experiencia en el sector de café es limitada o nula en la aplicación de la EUDR.

A partir del análisis de información secundaria, se llevó a cabo un mapeo de actores clave dentro de la cadena de café en Honduras, en colaboración con los equipos técnicos y gerenciales de las ERAs y actores locales. Para clasificar a estos actores según su nivel de influencia e interés en la implementación de la EUDR, se aplicó el modelo de Gardner - Análisis Poder-Interés (ver 3.2.1.b). Este enfoque permitió identificar qué organizaciones tienen mayor capacidad de impacto y cómo pueden contribuir al cumplimiento de la normativa.

A continuación, se detallan las organizaciones identificadas y su rol en la implementación de la EUDR:

Organizaciones identificadas:

- Empresas exportadoras de café y comercializadoras: Café Ventura, Beneficio de café Montecristo – BECAMO/NKG, Molinos de Honduras – Volcafe, Hawit Caffex, CoHonducafé-Suyapa, Louis Dreyfus Company-Honduras, Beneficio Santa Rosa y Olam food ingredients -Honduras,

Cooperativa Cafetalera La Labor Ocotepeque Limitada (COCAFELOL) y Cafés Finos de Corquín (CAFICO)

- Certificadoras y Certificaciones: Imocert, Mayacert, Rainforest, Fairtrade International
- Organizaciones no gubernamentales: Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), Catholic Relief Services, Technoserve, NCBA-Clusa, Hanns R. Neumann Stiftung, Proyecto ESCALAR – CATIE, La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños (as) Productores (as) y trabajadores (as) de Comercio Justo (CLAC), Cooperación Alemana (GIZ) y Swisscontact.
- Organizaciones gubernamentales: Secretaría de Agricultura, Instituto Nacional de Conservación Forestal, Consejo Nacional del Café

Al aplicar un análisis de poder-interés, se realizó una matriz donde se determinó los siguientes cuadrantes estableciendo el eje de las X (interés bajo – alto) y en el eje de las Y (poder bajo – alto) y se aplicó a las veintiséis (26) instituciones inicialmente mapeadas.

Matriz de poder e interés aplicado al acompañamiento a ERAs en el cumplimiento de la EUDR

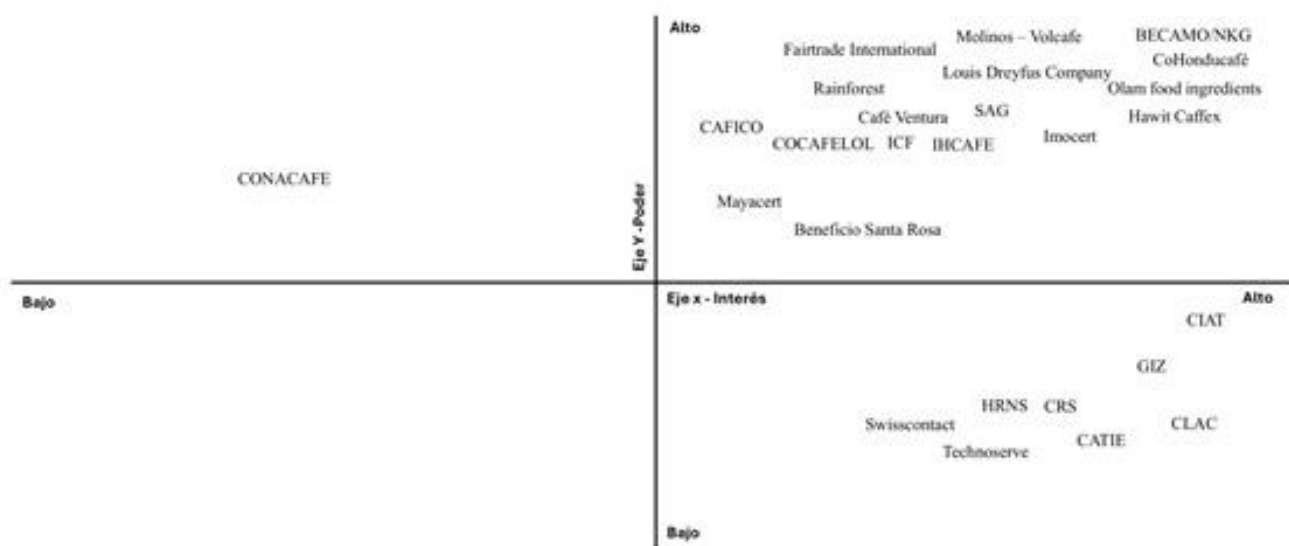


Figura 3. Análisis de Matriz de poder e interés

Se concluyó que existe una cantidad de actores sustancial que pueden tener un rol relevante en el apoyo de las ERAs en Ocotepeque, a continuación, un análisis por cuadrante:

- Actores con un poder e interés alto:

Por las características del reglamento en la aplicación de la debida diligencia, las empresas comercializadoras y exportadoras de café jugaran un rol trascendental, son ellos quienes facilitaran mucha de la información a las empresas importadoras de la UE. Las empresas transnacionales y cuyo mercado es principalmente Europa poseen un mayor interés en asegurar la continuidad de su negocio, en menor medida las exportadoras y comercializadoras nacionales debido a que no tienen el acceso a recursos de una empresa transnacional. En similar condición están las certificadoras y organismos responsables de la certificación, los cuales pueden asegurar una estructura de apoyo relevante y que ya cuentan con esquemas de trazabilidad y documentación. El IHCAFE, ICF y la SAG pueden jugar un papel clave al facilitar una infraestructura y marco regulatorio común que pueda llegar a las familias caficultoras y las ERAs.

- **Actores con alto interés y bajo poder**

Las organizaciones no gubernamentales y actores de cooperación son actores que se encuentran principalmente en este cuadrante, destacando aquellas con un mayor interés por su nivel de conocimiento y estructura técnica de soporte, sin embargo, en la aplicación de la EUDR su rol es solamente de apoyo solo en donde sea requerido por algún actor de la cadena de suministro.

- **Actores con bajo interés y alto poder**

En el análisis inicial al entorno de la ERAs, se ha identificado un rol limitado de CONACAFE, existe poca evidencia de interacción e información que puedan estar facilitando para las familias agricultores, las ERAs y en el cumplimiento de la EUDR, si bien es cierto no tienen un rol específico en la aplicación de la debida diligencia, si son actores con roles fundamentales en el subsector de café. Se recomienda mejorar su involucramiento ya que norman el sector caficultor.

Los actores en el entorno de las ERAs son diversos y ofrecen servicios complementarios, lo que representa una oportunidad para fortalecer la coordinación interinstitucional y optimizar el apoyo a las ERAs y sus afiliados en la implementación de la EUDR. El análisis evidencia que las empresas comercializadoras de café juegan un papel clave en la implementación de la normativa, pero su liderazgo a nivel local debe fortalecerse para garantizar que el conocimiento y las herramientas digitales de trazabilidad lleguen efectivamente a las ERAs y productores/as de café en Honduras.

Para superar estas brechas, es esencial una mayor articulación entre comercializadoras, ERAs y actores institucionales del sector café, asegurando que los pequeños productores puedan acceder a información clara, asistencia técnica y mecanismos que faciliten el cumplimiento de la EUDR, protegiendo así su acceso al mercado europeo.

4.2. Análisis de criterios sobre aplicabilidad imágenes satelitales

Para evaluar la disponibilidad y aplicabilidad de las imágenes satelitales como soporte de la presencia o ausencia de deforestación de las unidades productivas de café, se analizaron los datos generados por dos plataformas digitales, global forest watch y el geoportal de ICF (ver 3.2.1.d). A continuación, se presenta los hallazgos de cada plataforma:

- a) **Global Forest Watch:** El análisis con Global Forest Watch evaluó la presencia o ausencia de deforestación en los municipios de Mercedes y San Francisco del Valle, Ocotepeque. A su vez se

realizó el ejercicio para un polígono. El objetivo fue determinar si las áreas de cultivo de café se encuentran en zonas afectadas por la normativa EUDR. Los principales hallazgos fueron:

- En San Francisco del Valle (ver Figura 4), se registró una pérdida de 7 hectáreas de bosque tanto en 2021 como en 2022, y una disminución a seis (6) hectáreas en 2023.
- En el municipio de Mercedes (ver Figura 5), se reportó una pérdida de dos (2) hectáreas en 2021, cuatro (4) hectáreas en 2022 y nueve (9) hectáreas en 2023.
- La plataforma permite el ingreso de polígonos y verificar la deforestación o no de la unidad productiva (ver Figura 6).

Aunque las tasas de deforestación observadas en ambos municipios son bajas en comparación con otras regiones de Honduras y Centroamérica, el análisis preliminar proporciona información útil sobre el territorio y la no deforestación. No obstante, queda por determinar si estos datos serán suficientes para cumplir con los requisitos de la declaración de debida diligencia por parte del ente verificador, el presente estudio no es capaz de determinar eso.

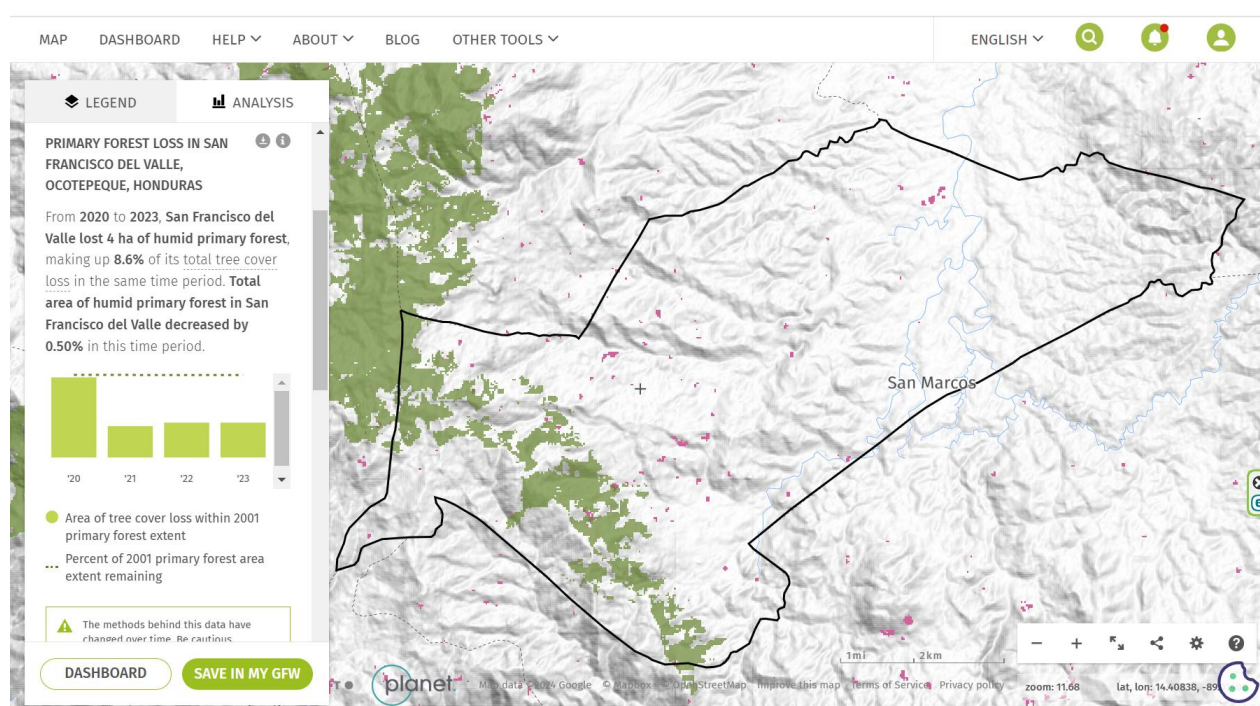


Figura 4. Uso de Global Forest Watch para San Francisco del Valle, Ocotepeque, Honduras

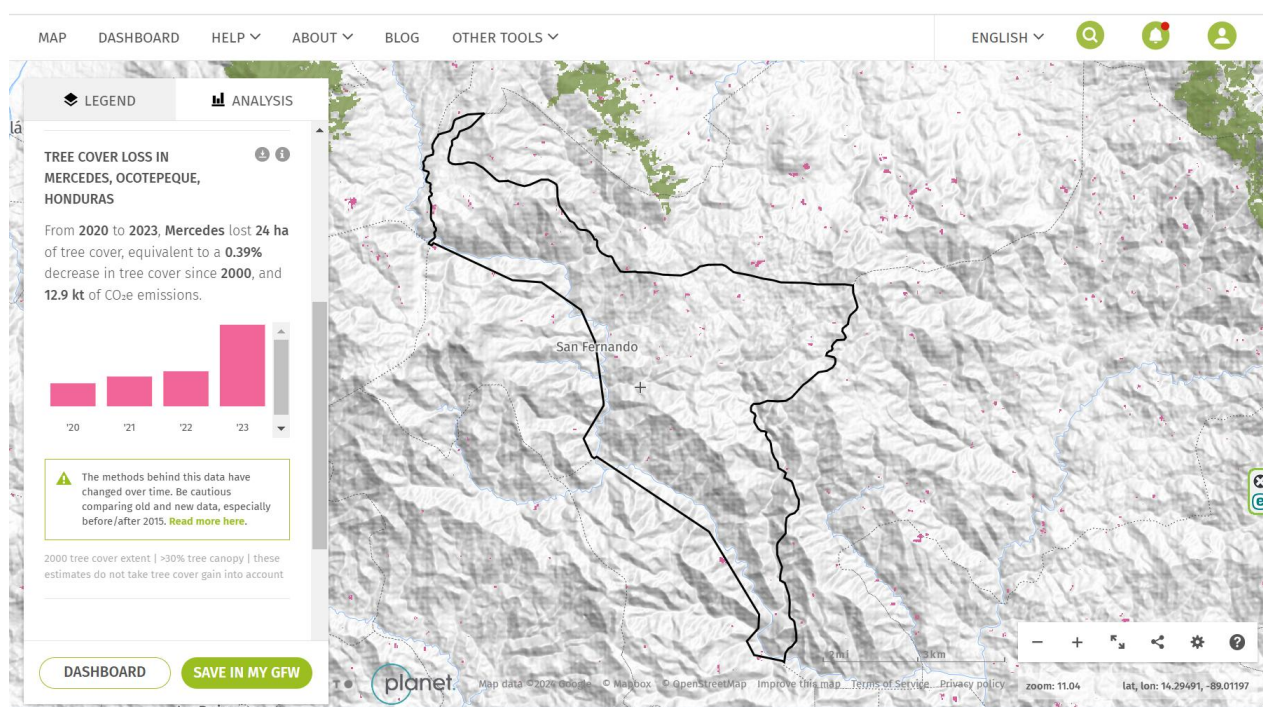


Figura 5. Uso de Global Forest Watch para Mercedes, Ocotepeque, Honduras

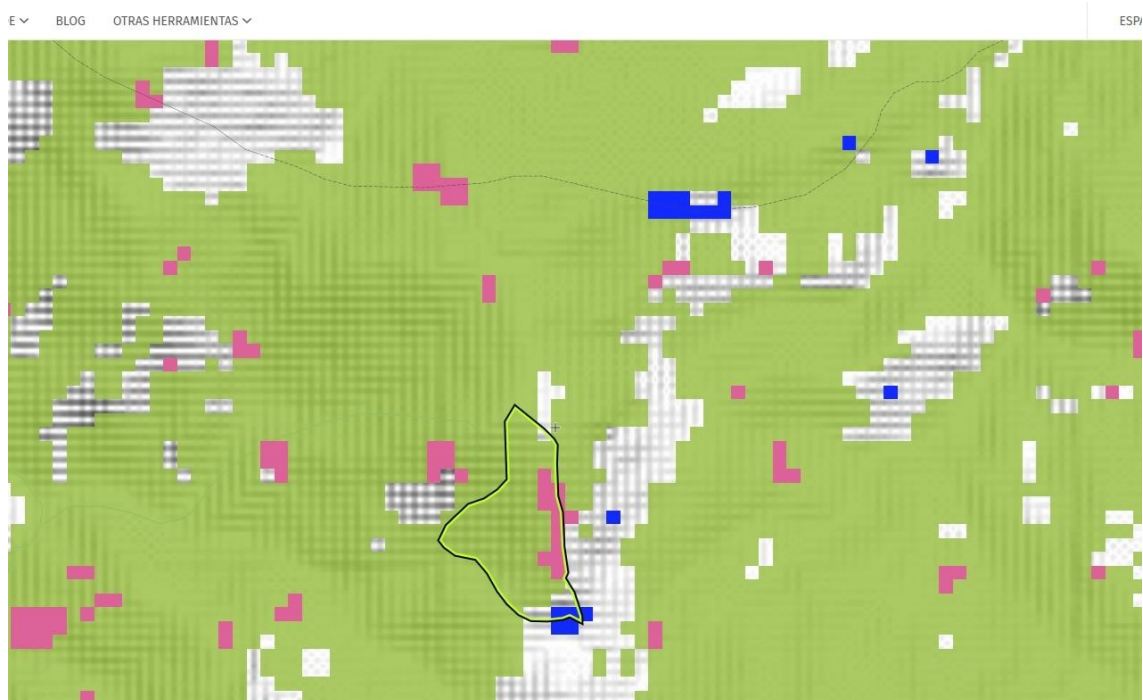


Figura 6. Uso de Global Forest Watch para polígono en Mercedes, Ocotepeque, Honduras

- b) Geoportal del ICF: Se analizaron las últimas imágenes satelitales y datos de uso del suelo disponibles en el geoportal de ICF. Se generó un polígono (ver figura 7) de una parcela en el municipio de Mercedes, Ocotepeque. La plataforma esto con el propósito de evaluar el uso del portal como una herramienta de consulta. Se ingreso el archivo kml en el portal y se realizó el pre-análisis que permite realizar la herramienta.

Se pudo determinar que dicha parcela no presentaba alertas de deforestación, no contaba con traslapes con áreas protegidas y/o patrimonio público forestal. Se generó un reporte que puede ser entregado a los propietarios de las parcelas y que puede ser utilizado como evidencia para documentar el cumplimiento de la normativa EUDR. A continuación, imágenes sobre la plataforma y el reporte generado por la misma:

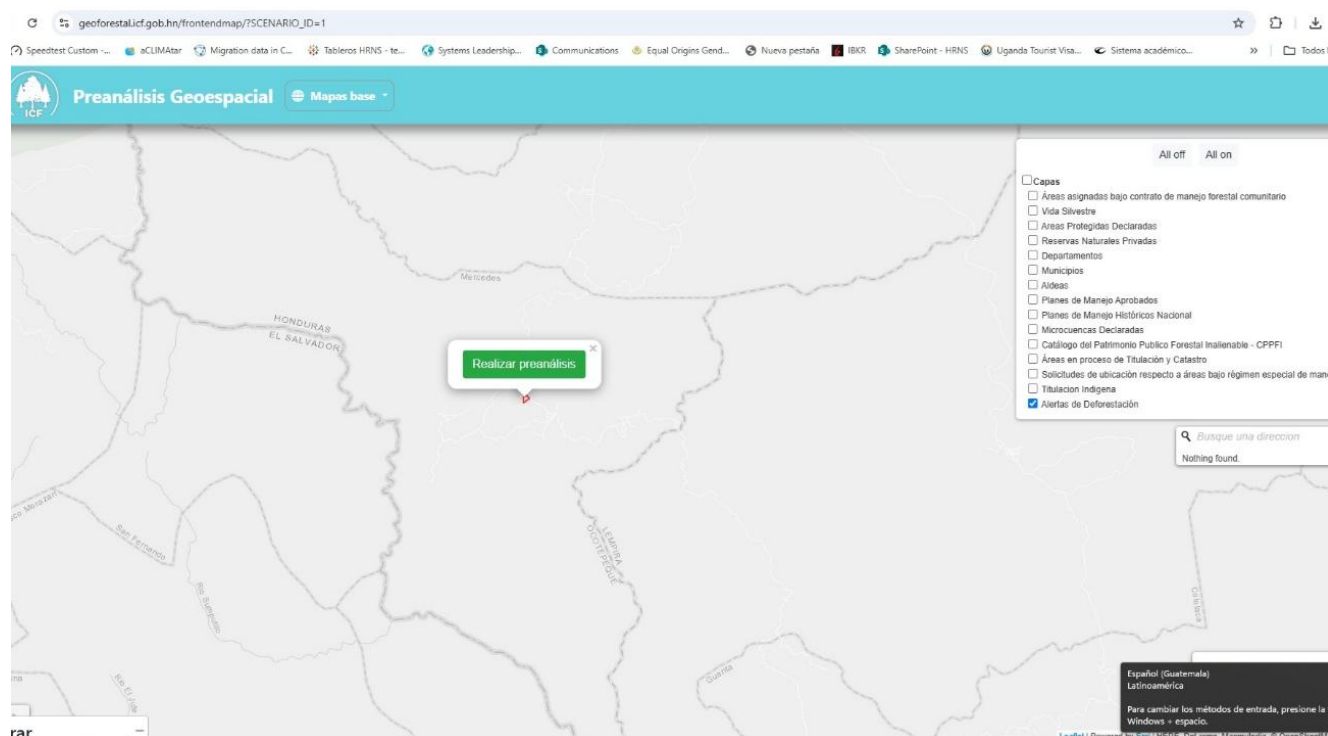


Figura 7. Uso del geoportal ICF para Mercedes, Ocotepeque, Honduras

Al realizar el preanálisis el portal permite generar un reporte con información relevante a la EUDR, a continuación, un ejemplo del reporte para una unidad productiva en Mercedes, Ocotepeque:

Instituto de Conservación Forestal (ICF)

Informe de preanálisis, previo al ingreso de solicitudes de no objeción o refrendamiento para planes de manejo forestal.

Propietario Jimmin Soriano
Fecha 10/02/2025

1. Ubicación

Según Solicitud		Según límites administrativos, SGJD, 2001	
Sitio	Parcela Jimmin	Aldea(s)	Potrerosillos, El Limoncito
Municipio(s)	Mercedes	Municipio(s)	San Marcos, Mercedes
Departamento(s)	Ocotepeque	Departamento(s)	Ocotepeque

2. Situación jurídica Registral en relación al área Física

Realidad registral		Realidad física
Área Solicitud /unidad	Área equivalente (ha)	Área (ha)
0.5 ha	0.5	11.09508

3. Análisis geoespacial

3.1 Traslape con áreas protegidas declarada, reserva naturales privadas	
3.2 Traslape con microcuencas declaradas	No existe.
3.3 Traslape con planes de manejo forestal	
3.4 Traslape con áreas asignadas bajo contrato de manejo forestal comunitario	No existe.
3.5 Traslape con el catálogo del patrimonio público forestal inalienable	No existe.
3.6 Traslape con áreas en proceso de titulación a favor del Estado de Honduras	No existe.
3.7 Traslape con la base de datos de solicitudes	No existe.
3.8 Traslape con vida silvestre	No existe.
3.9 Traslape con Titulación Indígena	No existe.
3.10 Traslape con Alertas deforestación	No existe.

Figura 8. Reporte del geoportal ICF para Mercedes, Ocotepeque, Honduras

El geoportal es una herramienta que puede ayudar a las ERAs a documentar su cumplimiento sobre la EUDR sobre la no deforestación y a soportar información sobre legislación pertinente al incluir información relevante sobre traslapes con temas ambientales y sociales incluidos en la regulación (ver Figura 8). No obstante, queda por determinar si estos datos serán suficientes para cumplir con los requisitos de la declaración de debida diligencia por parte del ente verificador, el presente estudio no es capaz de determinar eso.

Se concluye que las ERAs pueden generar información de imágenes satelitales que pueda ayudarles a documentar la no deforestación:

- En el caso de Global Forest Watch permite generar información en diferentes escalas de tiempo, requiere una mayor capacitación del usuario para usar la plataforma.
- En el caso del geoportal del ICF permite generar información de la no deforestación a nivel de la unidad productiva y ayuda a soportar la legislación pertinente.
- Las dos herramientas analizadas pueden complementarse para documentar el cumplimiento de la EUDR, especialmente al contrastar la presencia o ausencia de deforestación. Sin embargo, su aplicación requiere capacitación técnica y un marco estandarizado para asegurar la confiabilidad de la información utilizada.

Cualquiera de las dos plataformas requiere la creación de capacidades a nivel de los cuadros técnicos de las ERAs para poder utilizarse de una manera adecuada y la difusión para un uso adecuado.

4.3. Análisis de los resultados de los grupos focales

Con el propósito de evaluar el nivel de conocimiento y la capacidad de respuesta de los afiliados y afiliadas a las ERAs frente a la EUDR, se llevaron a cabo grupos focales (ver 3.2.2.b) en los municipios de Mercedes y San Francisco del Valle en Ocotepeque, Honduras. Este ejercicio permitió recopilar información cualitativa directamente de los productores de café. La información se presenta en tres bloques de información, 1) la percepción sobre la capacidad de respuesta de la ERA a la EUDR, 2) los desafíos y oportunidades en la implementación de la normativa y 3) necesidades de capacitación y apoyo por parte de otros actores. A continuación, se presentan los hallazgos más representativos de los grupos focales:

Sobre la percepción de los afiliados a la capacidad de respuesta de la ERA a la EUDR:

- Durante los grupos focales, se recopiló diversas variables relacionadas con el conocimiento y la capacidad de respuesta de las ERAs ante la normativa EUDR. En general, se identificó que el ochenta por ciento (80 %) de los afiliados tenía conocimiento sobre la normativa EUDR.
- La mayoría reportó contar con la geolocalización de sus unidades productivas, facilitada por el apoyo de las ERAs. Además, los productores indicaron que desde la información que poseen, sus cultivos provienen de zonas no deforestadas desde el 31 de diciembre de 2020, aunque manifestaron cierta preocupación por la posibilidad de falsos positivos en las verificaciones y sobre la situación de sus vecinos.
- En relación con los costos asociados a la implementación de la normativa, los participantes señalaron que no han incurrido en gastos directos, aunque reconocieron que las ERAs han realizado inversiones para asegurar el cumplimiento de la EUDR.
- También se destacó que las capacitaciones recibidas, ofrecidas principalmente por ONGs, aliados comerciales y certificadoras, han sido útiles, aunque existe la percepción de que las comercializadoras podrían desempeñar un rol más activo en este aspecto.

Sobre la percepción sobre desafíos y oportunidades generados por la implementación de la EUDR:

- Los afiliados/as consideran que algunos desafíos percibidos puedan ser los riesgos de deforestación, ya que los mismos varían significativamente entre comunidades, y se puede

presentar riesgos respecto al manejo que puedan realizar personas no participantes en las ERAs o en la precisión de las imágenes satelitales.

- Las principales preocupaciones incluyeron:
 - La falta de procedimientos claros con respecto a la documentación de la EUDR
 - Exceso de responsabilidades para los productores/as de café y que no son iguales para toda la cadena
 - El apoyo financiero limitado para la implementación de la normativa EUDR
 - La falta de conocimiento de como litigar en caso de falsos positivos.
- Las principales oportunidades incluyeron:
 - La posibilidad de consolidar mercados ya que en el caso de ellos las ERAs están cumpliendo con la normativa
 - La posibilidad de existir oportunidades de acceso a precios diferenciados para café que si pueda cumplir con la EUDR
 - El participar en organizaciones permite tener un mejor acceso a conocimiento y herramientas frente a otros agricultores que no son parte de estructuras organizativas
 - La EUDR puede tener un impacto auténtico en fortalecer prácticas ambientales con impactos positivos en sus comunidades.

Sobre la capacitación y actores que puedan apoyar en la implementación de la EUDR:

- Los afiliados/as recomendaron mejorar la disponibilidad de materiales educativos claros, que puedan ejemplificar de una manera práctica las definiciones y los procesos, que se establezca mecanismos para que puedan ser diseminados a través de diferentes canales de comunicación y consideran relevante desarrollar herramientas digitales (por ejemplo: uso de suelo, trazabilidad) específicas a la normativa.
- Sugirieron que actores como la institucionalidad cafetalera, las entidades gubernamentales (ICF y SAG) y las comercializadoras de café tienen el potencial de brindar un mayor apoyo en la implementación de la EUDR.

4.4. Análisis del listado de cumplimiento de debida diligencia aplicado a equipos de gerencia, administrativos y técnicos de las ERAs

Se analizó el grado de preparación de las ERAs para cumplir con la EUDR aplicando un listado de cumplimiento de debida diligencia (ver 3.2.2.c), este fue un ejercicio con los cuerpos gerenciales de las ERAs. Dicho listado permitió evaluar en conjunto con el cuerpo gerencial el estado actual sobre las relaciones comerciales y su dependencia del mercado de la UE, geolocalización, estructuras de apoyo, herramientas digitales y gestión del riesgo. La información se presenta en tres bloques de información, 1) la caracterización de las ERAs, 2) cumplimiento de la EUDR y 3) desafíos y oportunidades. A continuación, se presentan los hallazgos más representativos de la aplicación del listado de cumplimiento:

Caracterización de las ERAs participantes:

- Las tres ERAs evaluadas operan con figuras legalmente establecidas en Honduras, como cooperativas y sociedades anónimas, con años de constitución que oscilan entre 1997 y 2017. En promedio, cuentan con más de ciento sesenta (160) afiliados/as, donde el setenta (70 %) son hombres, el treinta (30 %) mujeres, la participación de jóvenes es menor para dichas ERAs.

- Las áreas de café gestionadas por las ERAs varían entre ciento noventa (190) y mil doscientos treinta (1 230) hectáreas, con renovaciones recientes que oscilan entre menos del cinco por ciento (5 %) y más de treinta por ciento (30 %) en sistemas agroforestales.
- La dependencia del mercado europeo es significativa, con exportaciones que representan entre el veinte por ciento (20 %) y el cien por ciento (100 %) de su volumen total. La perspectiva a futuro es de mantener esos mercados o en algunos casos incluso incrementarlos debido a su capacidad de cumplir con la normativa de EUDR.
- Las ERAs han recibido apoyo de aliados clave como IHCAFE, SAG, ONGs (CLAC, CRS y HRNS) y comercializadoras de café incluyendo exportadores, algunas importadores y tostadores de manera directa, aunque destacan que en su percepción la participación de actores gubernamentales, financieros y académicos es limitado en sus zonas de influencia.

Indicadores de cumplimiento de la EUDR:

- Se realizó una exploración con los cuerpos gerenciales sobre el listado de cumplimiento de la EUDR:
 - Todas las ERAs han desarrollado bases de datos de georreferenciación completas, con registros digitales y físicos
 - Todas han implementado polígonos para parcelas mayores de cuatro (4) hectáreas, una de ellas incluso desarrollando polígonos para todos sus agricultores (incluyendo aquellos menores de 4 hectáreas lo cual no es requerido por la EUDR) para poder mejorar la precisión de su información.
- A la fecha, todas han realizado ya evaluaciones de los afiliados/as para identificar cambio de uso de suelo y en la mayoría de los casos han podido documentar que sus afiliados cumplen con la no deforestación a partir del 31 de diciembre de 2020 a la fecha.
 - *En unos casos limitados los sistemas digitales de cambio de uso de suelo han mostrado falsos positivos, lo que los ha llevado a las ERAs a documentar dichos casos para demostrar que no eran casos de deforestación y evitar restricciones de mercado*
- Sobre los sistemas de trazabilidad y documentación, las ERAs cuentan con sistemas digitales de trazabilidad que están siendo ajustados para cumplir con las exigencias de la EUDR. En cuanto a la documentación sobre el cumplimiento de la legislación pertinente, existe un avance significativo en derechos laborales y ambientales para la mayoría de los afiliados. Sin embargo, persisten vacíos en áreas como gestión forestal, normativa fiscal y derechos de uso del suelo, con solo una ERA documentando completamente este último aspecto para todos sus afiliados.
- Acerca de los requerimientos de los aliados comerciales y manejo de riesgos de la EUDR, todas las ERAs han sido capacitadas por sus aliados comerciales para implementar sistemas de documentación alineados con la EUDR, en algunos casos ya han realizado ejercicios de simulación sobre la aplicación de toda la normativa y esto ha sido realizado tanto por las empresas comercializadoras, pero también por las certificadoras de café.
- Ninguna cuenta con una unidad específica de cumplimiento de la EUDR, las ERAs han designado a los responsables de la certificación para llevar a cabo el abordaje y documentación de la EUDR y han tenido la capacidad al momento de implementarlo, cabe destacar que han tenido que incrementar el personal encargado en esas tareas y realizado inversiones en tecnología. Solamente una organización ha desarrollado un plan de mitigación de riesgos en caso de incumplimientos, diseñado en colaboración con un aliado comercial. Las otras dos ERAs carecen de estrategias similares, lo que representa una brecha en su preparación para gestionar riesgos.

Desafíos y oportunidades de la EUDR:

- Entre los desafíos identificados por las ERAs se encuentran las restricciones de mercado, los costos asociados al cumplimiento, la precisión de las imágenes satelitales y el manejo de datos sensibles, incluyendo la preocupación por el robo de datos.
- Además, se identificó la necesidad de herramientas digitales para mejorar la trazabilidad y facilitar la colecta de datos. Los cuadros gerenciales y sus equipos técnicos requieren capacitación técnica especializada, mientras que los afiliados necesitan sensibilización y formación práctica con materiales amigables.
- Se recomienda fortalecer el apoyo institucional de la SAG y el ICF, así como promover un mayor respaldo del sector privado (las comercializadoras de café).
- Por otro lado, las oportunidades incluyen el acceso a mercados más competitivos, mejores precios y un fortalecimiento ambiental.

4.5. Análisis de los resultados de entrevistas con representantes de instituciones y organizaciones de apoyo vinculadas al sector café

Se realizaron entrevistas con actores clave del sector cafetalero en Honduras para evaluar su conocimiento, percepción y estrategias sobre la implementación de la EUDR. Los participantes incluyen instituciones técnicas, comercializadoras, organismos de investigación y entidades gubernamentales. El análisis permitió identificar avances, desafíos y oportunidades en el cumplimiento de la normativa. También se evaluaron las capacidades de las ERAs y productores para adaptarse a los requisitos de la EUDR. A continuación, se presentan los principales hallazgos organizados por ejes temáticos:

Conocimiento de los actores sectoriales sobre el reglamento EUDR y sus implicaciones para el café:

- Todas las instituciones entrevistadas reconocen estar al tanto del reglamento EUDR, cuyo objetivo principal es garantizar que los productos comercializados en la UE no estén vinculados con la deforestación. El gobierno ha organizado mesas de diálogo con sectores como café, cacao y palma para facilitar la comprensión de la normativa.
- Sin embargo, la profundidad del conocimiento entre los actores varía considerablemente, especialmente entre los pequeños productores no afiliados a ERAs, quienes carecen de información adecuada y enfrentan dificultades para cumplir con los requisitos en opinión de los entrevistados.
- Las restricciones del mercado de la UE es una preocupación recurrente. Esta situación genera incertidumbre entre los actores, especialmente para aquellos agricultores y ERAs con menos recursos y herramientas para adaptarse, particularmente aquellas cadenas con una alta intermediación. La falta de acceso a información clara y comprensible representa una barrera crítica.
- A pesar de los retos, existe consenso sobre el potencial de la EUDR para fomentar prácticas sostenibles en el sector cafetalero. Se considera esencial mejorar la difusión y accesibilidad de información para incluir a productores pequeños y medianos, que no están registrados en el IHCAFE, que no han sido concientizados sobre la EUDR, o carecen de herramientas buscando entonces generar una transición más inclusiva hacia el cumplimiento.

Cumplimiento de criterios de no deforestación en las zonas cafetaleras:

- Los avances en el cumplimiento de los criterios de no deforestación son significativos entre las ERAs y sus afiliados. Según el ICF, la mayoría de las unidades productivas cumplen con los estándares establecidos en la EUDR, respaldadas por la implementación años atrás de estándares de certificación los cuales apoyaron una mejor documentación, implementación de prácticas sostenibles y acceso a procesos de trazabilidad, eso ha permitido en algunos casos verificar que las parcelas no han sido deforestadas desde el 31 de diciembre de 2020.
- El CIAT destacó que las ERAs con estructuras organizacionales sólidas tienen una ventaja competitiva, al poder gestionar mejor sus registros y documentación. Sin embargo, los intermediarios y productores no organizados enfrentan mayores retos debido a limitaciones tecnológicas y bases de datos menos robustas. Este no es el caso generalizado de todos los productores de café, Becamo-NKG reportó que aproximadamente el diez por ciento (10 %) de los productores evaluados no cumplen debido a deforestación previa o falta de documentación. Este dato resalta la necesidad de fortalecer los procesos de sensibilización y de mejorar las capacidades de pequeños productores para documentar su cumplimiento. Desde la perspectiva del IHCAFE la mayoría de las zonas productoras de café cumple las condiciones de no deforestación, el reto principal es documentar y probar la no deforestación.

Estrategias y actividades de apoyo para el abordaje de la EUDR en Honduras:

- Todas las organizaciones están desarrollando estrategias específicas para apoyar el cumplimiento de la EUDR. El Instituto de Conservación Forestal (ICF) lidera esfuerzos interinstitucionales, esta institución fue designada por el gobierno de Honduras como la institución líder para el abordaje de la normativa, dentro de sus acciones ha promovido la generación de herramientas digitales incluyendo el geoportal, mapas históricos del café, mapas de cobertura boscosa a escala nacional, los cuales facilitan la documentación de la no deforestación de las parcelas agrícolas de los cultivos incluidos en la normativa.
- El IHCAFE ha implementado la plataforma MiIHCAFE, diseñada para conectar a los productores con registros nacionales y fomentar prácticas sostenibles. Además, trabaja en la interoperabilidad de sistemas digitales para fortalecer la alineación entre actores del sector cafetalero, incluyendo pequeños productores. Ha sido apoyado por la Unión Europea para buscar un abordaje más interinstitucional.
- El CIAT ha sido un actor clave, desde 2022 inició a aportar estudios y concientizar al sector de café en Honduras, actualmente lidera esfuerzos por promover la interoperabilidad de los sistemas de declaración de debida diligencia. Desde el ámbito comercial, empresas como Becamo-NKG han implementado herramientas como Osapiens, que centraliza datos de trazabilidad y análisis de riesgos. Estas plataformas no solo cumplen con las exigencias normativas, sino que también garantizan la continuidad de las exportaciones al mercado europeo.

Principales preocupaciones sobre la EUDR:

- La implementación de la EUDR representa varios desafíos para el sector de café de Honduras. Uno de los principales es la precisión de las plataformas satelitales, que en algunos casos generan

falsos positivos al identificar zonas de no deforestación. Este problema afecta la credibilidad de los datos y aumenta la incertidumbre entre los productores. Otro desafío destacado es el volumen de datos requerido y los costos asociados a su manejo, que representan barreras significativas para pequeños productores y las ERAs.

- La dependencia del mercado europeo genera presión adicional, ya que el incumplimiento y la falta de precisión de imágenes satelitales podrían limitar las exportaciones, afectando la sostenibilidad económica del sector cafetalero. El CIAT subrayó la falta de claridad en los procesos de implementación de declaración de debida diligencia como un factor que incrementa la incertidumbre. Por su parte, Becamo-NKG enfatizó que la intermediación en las cadenas comerciales dificulta garantizar la trazabilidad, subrayando la necesidad de estrategias sectoriales más integradas y unificadas.

Principales oportunidades que genera la EUDR

- La EUDR también presenta oportunidades importantes para el sector cafetalero. Herramientas como el geoportal y las experiencias previas derivadas de la implementación de esquemas de certificación por ERAs y algunas cadenas comerciales, según el ICF, pueden facilitar la preparación de los productores, reduciendo la carga operativa y facilitando la trazabilidad. El IHCAFE identificó que la normativa podría incentivar la reducción de intermediación en las cadenas comerciales, la mejora en la documentación y trazabilidad y mejorar los registros cafetaleros. Estos cambios también fomentaran la eficiencia operativa y la sostenibilidad a largo plazo.
- En términos ambientales, el CIAT destacó que la EUDR puede promover prácticas responsables que reduzcan la deforestación y fortalezcan los paisajes cafetaleros. Desde el ámbito comercial, Becamo-NKG mencionó que la normativa contribuirá a en la competitividad de aquellos productores de mercados poco diferenciados.

Capacidad de las ERAs para proveer información que soporte la debida diligencia

- Las ERAs han mostrado avances significativos en la implementación de medidas de documentación que soporten la debida diligencia, aunque persisten retos en la estandarización de datos y acceso a tecnología. Según el ICF, muchas ERAs han establecido contacto con operadores europeos para facilitar la documentación requerida, sin embargo, este no es el caso de pequeños productores no organizados, ellos enfrentan mayores desafíos.
- El IHCAFE destacó que las ERAs son parte cadenas de comercialización más cortas, esto mejora las oportunidades de documentar su cumplimiento. No obstante, el CIAT y Becamo-NKG resaltaron que es necesario apoyar a ERAs menos avanzadas ya que carecen de personal capacitado y procesos estandarizados lo que puede generar brechas de cumplimiento en el sector cafetalero.

Herramientas y conocimientos necesarios para cumplir con la EUDR

- Para cumplir con los requisitos de la EUDR, las ERAs y sus cuadros directivos necesitan herramientas tecnológicas que permitan verificar y documentar la no deforestación de sus parcelas. Plataformas como el geoportal del ICF y MiIHCAFE del IHCAFE son clave para

georreferenciar parcelas y consolidar información relevante para la declaración de debida diligencia.

- Sin embargo, su implementación requiere accesibilidad universal y una interoperabilidad eficiente que permita su integración con otros sistemas y facilite el uso por parte de pequeños productores, quienes a menudo enfrentan limitaciones tecnológicas e incrementan la confianza en el uso por parte de los operadores y empresas comercializadoras de café para que no utilicen sus propias herramientas.
- Además, es imprescindible brindar capacitación técnica para garantizar el correcto uso de estas herramientas. Dispositivos móviles y plataformas digitales pueden optimizar la recolección y gestión de datos en tiempo real, como destacó Becamo-NKG. Herramientas específicas para realizar análisis de riesgos y trazabilidad no solo simplificarían el cumplimiento, sino que también proporcionarían una ventaja competitiva a las ERAs menos avanzadas tecnológicamente, permitiéndoles mejorar su posicionamiento en la cadena de valor.
- El desarrollo de módulos educativos y materiales prácticos sobre la EUDR es igualmente esencial para fomentar una comprensión profunda de las implicaciones del reglamento y los procesos asociados. Ejemplos claros y guías aplicables ayudarán a productores y cuadros directivos a adaptarse de manera uniforme y eficiente. Este enfoque educativo, combinado con herramientas tecnológicas adecuadas, puede garantizar un cumplimiento más inclusivo y sostenible en el sector cafetalero.

Actores clave para apoyar el cumplimiento de la EUDR

- El cumplimiento de la EUDR depende de la colaboración entre actores estratégicos que desempeñan roles clave en diferentes niveles del sector cafetalero. Las instituciones gubernamentales, como el ICF y la SAG, lideran iniciativas interinstitucionales para desarrollar reglamentos, herramientas tecnológicas como el geoportal, y mapas históricos del café que facilitan la verificación de cumplimiento. Estas instituciones también proporcionan documentación alineada con las exigencias del reglamento, sentando las bases para la documentación de la implementación de medidas de cumplimiento de la legislación pertinente.
- El IHCAFE desempeña un rol estratégico en la coordinación del sector cafetalero, facilitando el acceso a plataformas como MiIHCAFE, que conecta a los productores con registros nacionales, reglamentación y documentación útil para el cumplimiento tanto de la no deforestación y otros requerimientos del reglamento de la EUDR. Además, lidera esfuerzos de interoperabilidad con el ICF, alineando iniciativas como MiIHCAFE y el geoportal, estas acciones fortalecen la capacidad de las ERAs y sus afiliados para cumplir con la normativa.
- Organizaciones no gubernamentales complementan los esfuerzos gubernamentales ofreciendo soporte técnico, fortaleciendo capacidades y fomentando relaciones de confianza con las ERAs y sus afiliados. Estas instituciones desempeñan un papel clave en la preparación de productores y organizaciones para cumplir con la normativa, especialmente en áreas rurales donde los recursos son limitados. Por su parte, operadores y comercializadoras de café tienen un rol esencial al implementar sistemas de trazabilidad y documentación, además de promover el entendimiento de la normativa en las diferentes etapas de la cadena de valor.
- Las comercializadoras ya han comenzado a exportar café que cumple con los estándares de la EUDR, incluso antes de su entrada en vigor oficial. Esto demuestra que existe una capacidad creciente dentro del sector para adaptarse a los requisitos normativos.

- Finalmente, las propias ERAs también juegan un papel crucial al facilitar la adopción de tecnologías avanzadas y alinear a sus afiliados con las exigencias legales, asegurando así una transición eficiente hacia el cumplimiento total de la normativa.

Infografía resumen:

Para sintetizar y facilitar la comprensión de los hallazgos clave de este estudio, se ha elaborado el siguiente infográfico (ver Figura 9). Este material presenta de manera visual y estructurada la información más relevante sobre la capacidad de respuesta de las ERAs ante la implementación de la EUDR:



Figura 9. Infográfico de resultados sobre capacidad de respuesta a la EUDR para pequeñas familias caficultoras

5. DETERMINACIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS ERAS A LA EUDR Y RECOMENDACIONES DE ACCIONES A LOS ACTORES INTERESADOS:

5.1. Determinación de la capacidad de respuesta de las ERAs:

Sobre la normativa EUDR, el Consejo y Parlamento de la UE llevaron a cabo una evaluación a la norma aprobando en diciembre de 2024 la entrada en vigor de la actualización al Reglamento (UE) 2024/3234, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la UE, dentro de las modificaciones destaca la modificación de la entrada en vigor de la normativa, la cual sigue siendo diferenciada para micro y pequeñas empresas a diferencia de las medianas y grandes. Las micro y pequeñas iniciará su implementación desde 30 de junio de 2026 y las medianas y grandes cobrará vigencia desde 30 de diciembre de 2025. Dicho retraso representa una oportunidad para todos los actores sectoriales y en especial para las ERAs para mejorar su capacidad de respuesta.

Las ERAs que fueron parte del análisis fueron: CAFESMO, COCAMOL y COCREBISTOL, las mismas son actores relevantes para las pequeñas familias caficultoras, en este caso representando un poco más de cuatrocientos ochenta y nueve (489) productores de café, de ellos treientos cincuenta y dos (352), el setenta por ciento (70 %) son hombres y ciento treinta y siete (137) son mujeres, el treinta por ciento (30 %), fueron constituidas legalmente hace veinticinco (25), veintiuno (21) y ocho (8) años, siendo actores ya consolidados en el territorio. Las ERAs además de un rol clave en la comercialización de café, son un puente clave para conectar a los productores de café con los diferentes actores de la cadena, en el caso de estas, fueron un actor para vincular con instituciones de café, ej. IHCAFE, organizaciones no gubernamentales como CLAC, CRS y HRNS, pero su contacto es aún limitado con otros actores gubernamentales y de la academia.

En términos de trazabilidad y georreferenciación, las ERAs han avanzado significativamente en el registro de parcelas de sus afiliados, utilizando tanto registros físicos como digitales. Dos de las ERAs han optado por generar polígonos para todas las parcelas de sus afiliados, independientemente de su tamaño, mientras que la tercera cumple con los requisitos mínimos establecidos por la regulación EUDR. Sin embargo, existen brechas en la documentación organizacional, especialmente en aspectos relacionados con la normativa fiscal, los derechos laborales y la gestión forestal, donde solo una de las ERAs cuenta con registros completos. A pesar de ello, todas las ERAs han implementado sistemas digitales de trazabilidad, por ejemplo, Global Forest Watch y Gejonson, los cuales les han permitido adaptarse a los nuevos requerimientos normativos.

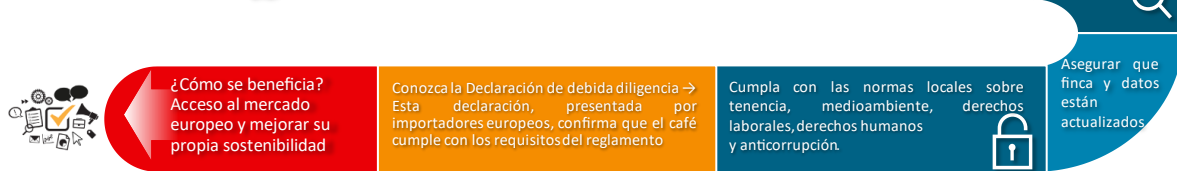
Entre sus principales mercados, la comercialización hacia la Unión Europea representa entre el veinte por ciento (20 %), setenta por ciento (70 %) y el cien por ciento (100 %) del total de las exportaciones de las ERAs, lo que demuestra su dependencia del mercado europeo. Aunque han realizado avances significativos en el cumplimiento del EUDR, todavía enfrentan desafíos importantes, como los costos asociados a la implementación de la normativa, la falta de claridad en los procedimientos y la preocupación por falsos positivos en el uso de imágenes satelitales. No obstante, la EUDR también representa una oportunidad para consolidar su posición en mercados competitivos, obtener mejores precios y fortalecer prácticas ambientales sostenibles.

La capacidad de respuesta a la EUDR ha sido buena por parte todas las ERAs, cabe destacar que aquellas con una mayor dependencia al mercado de la UE han sido las que mejor se han preparado, iniciando por fortalecer con capacitación a sus cuadros técnicos y operativos, la mejora en sus procesos y documentación de soporte (incluyendo bases de datos digitales), esto apoyado por actores locales e internacionales, pero aún se enfrentan a limitaciones para implementar unidades específicas capaces de dar seguimiento a la EUDR y poder abordar la gestión de riesgos y costos generados por la misma.

5.2. Recomendaciones:

5.2.1. Recomendaciones para las ERAs:

- 1) Evaluar en conjunto con sus cuadros directivos y afiliados la necesidad de establecer unidades encargadas de velar por el cumplimiento de la EUDR o si las unidades de certificación pueden continuar llevando a cabo esa labor. Establecer planes de mitigación de riesgo que incluyan procesos y protocolos para manejar café que no cumpla con la EUDR, falsos positivos y de igual manera como comunicar y litigar ante incumplimientos a la normativa.
- 2) Fortalecer las capacidades de los cuadros directivos, gerenciales y técnicos de las ERAs deben continuar su capacitación sobre la normativa de EUDR, especialmente sobre cumplimiento de legislación pertinente, herramientas digitales y de la declaración de debida diligencia, buscando aquellas herramientas y procesos que puedan ser menos costosos y de mayor interoperabilidad
- 3) Revisar las herramientas usadas actualmente para trazabilidad, las mismas fueron desarrolladas e implementadas antes de la entrada en vigor de la EUDR, por lo tanto, no necesariamente serán herramientas confiables para dar respuesta a la EUDR. Es relevante explorar si es necesario invertir en ajustarlas o si se debe explorar los nuevos sistemas operativos que consideren la interoperabilidad recomendada.
- 4) Realizar una campaña de educación para los afiliados/as en donde se dé a conocer sobre la normativa EUDR, las definiciones de una manera sencilla y con ejemplos prácticos y las herramientas tecnológicas que ayuden a los agricultores a documentar la no deforestación y el cumplimiento de la legislación pertinente.
- 5) Como parte de las recomendaciones del estudio y de la retroalimentación se generó el siguiente infográfico (ver Figura 10) para que pueda ser socializado con las familias caficultoras con el fin de mejorar su entendimiento sobre la EUDR:



(Fuente: elaboración propia)
Plantilla e Iconografía: Microsoft Office, Bing

Figura 10. Infográfico de pasos para abordar la EUDR para pequeñas familias caficultoras

5.2.2. Recomendaciones para los actores interesados:

- 1) Establecer una estrategia integral para abordar la EUDR con una clara segregación de funciones entre los actores clave. La institucionalidad cafetalera, representada por IHCAFE, y las entidades gubernamentales, como el ICF y la SAG, pueden liderar el desarrollo de una infraestructura digital común, con bases de datos de registro de caficultores, plataformas sobre uso del suelo y herramientas para asegurar el cumplimiento de la legislación pertinente. Las comercializadoras de café deben actuar como interlocutores con los operadores en la UE, responsables de presentar la declaración de debida diligencia, adoptando estrategias efectivas y de bajo costo. Por su parte, organismos de cooperación, certificadoras, comercializadoras y ERAs deben continuar apoyando campañas de capacitación que lleguen a todos los caficultores/as de Honduras.
- 2) Diseñar e implementar una estrategia de comunicación que explique los elementos esenciales de la EUDR en un lenguaje sencillo, con ejemplos prácticos. Desarrollar materiales visuales y escritos dirigidos a distintos públicos, y utilizar redes sociales, plataformas digitales y capacitaciones presenciales para garantizar una amplia difusión en toda la cadena de valor del café en Honduras.
- 3) Promover el uso del geoportal (Geoforestal del ICF) para que pueda ser conocido por diferentes actores de la cadena de café (especialmente para las ERAs y los productores de café) para que puedan aprovechar su funcionalidad en soportar el cumplimiento de la EUDR e incorporar la interoperabilidad de este con otras plataformas como la de MiIHCAFE y otras utilizadas por las comercializadoras de café para realizar la debida diligencia.
- 4) Realizar estudios para evaluar la capacidad de respuesta de las ERAs y de los productores/as no afiliados a estas organizaciones. Estos diagnósticos permitirán identificar las brechas existentes y desarrollar estrategias focalizadas y efectivas para garantizar el cumplimiento de la EUDR en todo el sector cafetalero.
- 5) Desarrollar mecanismos financieros específicos para apoyar las inversiones necesarias en el sector cafetalero, como la mejora de la trazabilidad, la infraestructura digital, la capacitación y el acceso a tecnologías. Estos instrumentos podrían incluir líneas de crédito, subsidios o fondos de cooperación, diseñados para responder a las necesidades de las ERAs y los productores/as, priorizando el cumplimiento de la EUDR.

6. CONCLUSIONES.

- El mercado de la UE es altamente relevante tanto a nivel nacional (más del 50 %) como local para las ERAs estudiadas (más del 60 %). Es fundamental implementar estrategias sectoriales efectivas para evitar impactos económicos negativos, especialmente en productores, ERAs y regiones que cuentan con menor asistencia técnica y financiera.
- La EUDR destaca la importancia de una coordinación interinstitucional para desarrollar y fortalecer reglamentos locales, infraestructura compartida y esfuerzos de capacitación. Esto debe abarcar a comercializadoras de café, ERAs y familias caficultoras, maximizando la efectividad en la creación de capacidades y la adopción de herramientas tecnológicas.
- Las ERAs evaluadas han mostrado avances significativos hacia el cumplimiento de la EUDR. Sin embargo, deben fortalecer las capacidades de su personal operativo, optimizar los procesos de documentación de la legislación pertinente e implementar planes de manejo de riesgos efectivos para garantizar el cumplimiento continuo de la normativa.
- La implementación de la EUDR ha planteado desafíos significativos en términos de costos asociados a actividades como capacitación, geolocalización y adopción de herramientas tecnológicas. Estos gastos han sido asumidos mayoritariamente por las ERAs y actores locales, subrayando la necesidad de desarrollar mecanismos financieros que apoyen la implementación de la normativa.
- Se han desarrollado avances significativos en materia de información y herramientas para el cumplimiento de la EUDR en Honduras. Sin embargo, estos esfuerzos han sido en su mayoría aislados, lo que ha generado duplicación de iniciativas y una falta de conocimiento sobre los avances realizados por cada actor. En particular, las herramientas públicas creadas por el IHCAFE y el ICF tienen un alto potencial de escalabilidad, pero requieren mayor articulación y difusión para optimizar su impacto en el sector cafetalero.
- Los caficultores y las ERAs han señalado la necesidad urgente de desarrollar materiales de comunicación más accesibles y amigables para el usuario. Estos deben incluir mensajes claros, prácticos y adaptados a las condiciones locales para mejorar la comprensión de la normativa EUDR.
- La innovación tecnológica es esencial para que las ERAs y sus afiliados accedan a sistemas avanzados de trazabilidad, documentación y gestión operativa, promoviendo una mayor eficiencia y efectividad en el cumplimiento de la EUDR.

7. LECCIONES APRENDIDAS.

- La participación de los caficultores en ERAs puede ayudarles no solamente a acceder a mejores mercados sino también a estar mejor preparados frente a normativas y regulaciones que puedan generarse en el futuro
- La normativa de la EUDR ha logrado ser socializada con los productores/as de café y las ERAs, esos procesos de sensibilización pueden considerarse exitosos en la zona estudiada, es importante fortalecer el entendimiento sobre la normativa en especial respecto a sus definiciones con ejemplos más prácticos para que puedan ser mejor entendidos por los agricultores
- Los sistemas de documentación y trazabilidad han permitido tener una respuesta inicial efectiva en la preparación frente a la entrada en vigor de la normativa, será importante fortalecer dichos sistemas para garantizar la interoperabilidad y el uso de la información recopilada con fines de no solo documentar el cumplimiento de la EUDR sino de utilizarla para mejorar la competitividad de las unidades productivas y de las ERAs
- Las comercializadoras de café juegan un rol crítico en la normativa de la EUDR, será a través de ellos que se transfiera la mayoría de los datos a los importadores en la UE, por lo tanto, las comercializadoras, organizaciones de gubernamentales y no gubernamentales e institucionalidad cafetalera deberán coordinar una respuesta más efectiva a la EUDR tanto en diseminación de la información como en la adopción de herramientas tecnológicas con un costo bajo para los agricultores
- Existe una alta incertidumbre por parte de los caficultores y las ERAs sobre la protección de datos y la precisión de imágenes satelitales, mismas que puedan generar tanto falsos positivos y por otro lado existen dudas sobre la seguridad en la información, misma que deberá ser considerada por las autoridades de la UE de manera de generar lineamientos y procedimientos claros y garantizar la seguridad de los datos
- La EUDR ha logrado ser entendida por algunos agricultores y ERAs como una oportunidad para poder mejorar su acceso a mercados, diferenciar sus productos y por otro lado como una acción que no solo tendrá un impacto positivo a nivel global en términos de medio ambiente sino también en sus comunidades, estos factores deben de ser más ampliamente comunicados para mejorar la percepción sobre la normativa

8. LITERATURA CITADA.

- (Álvarez, M. 2018). “Análisis de La Cadena de Valor Del Café En Honduras.” Tegucigalpa, Honduras: Heifer International.
- (Chalmers, T., Krivonos, E., Perego, V.M.E., Channa, H. & Jansen, J. 2024). Can smallholder farmers in Honduras and Guatemala export deforestation-free coffee to the European Union? Country Investment Highlights, No. 24. Rome, FAO and Washington, DC, and The World Bank. <https://doi.org/10.4060/cd0597en>.
- (Chaves, E. 2024) Tipologías de empresas rurales asociativas.
- (Expósito, M. 2003) Diagnóstico rural participativo, una guía práctica. Consultado en línea: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Republica_Dominicana/ccp/20120731033315/diag
- (FAO, 2020) El estado de los bosques del mundo 2020. Los bosques, la biodiversidad y las personas. Roma. <https://doi.org/10.4060/ca8642es>
- (García e Ibarra, 2010) Propuestas y resultados de investigación moderna, translocal y digital desde jóvenes semilleros. <https://repositorioctei.ucundinamarca.edu.co/institucional/3>
- (Ibarra-Sáiz, 2023) Aportaciones metodológicas para el uso de la entrevista semiestructurada en la investigación educativa a partir de un estudio de caso múltiple. Revista de investigación educativa, 41 (2), 501-522. <https://doi.org/10.6018/rie.546401>
- (IDOM, 2022). Libro resumen. Plan Maestro para la región Trifinio.
- (IHCAFE, 2021). “Informe Estadístico IHCAFE 2020-2021.” Consultado en línea en: <https://www.ihcafe.hn/wp-content/uploads/2022/02/Resumen-Informe-2020-2021.pdf>
- (IICA, 2024) Acciones para enfrentar el surgimiento de normas ambientales con potencial para restringir el comercio agroalimentario de los países de América Latina y el Caribe. Consultado en línea en: <https://repositorio.iica.int/handle/11324/22574>
- (INE, 2024) Instituto Nacional de estadística. El territorio de Ocotepeque. Consultado en línea: <https://ine.gob.hn/v4/docs/territorio/territorio-del-departamento-de-ocotepeque/>
- (Melo-Velasco, 2024). Vínculos entre el Reglamento de productos libres de Deforestación de la Unión Europea (EUDR) y las herramientas de trazabilidad: Una exploración desde el sector cafetalero de Honduras. Consultado en línea en: <https://cgspace.cgiar.org/bitstreams/2c471f9d-b40d-4a6d-aa93-fddc5cb2cb08/download>
- (Rodas, F. 2020) Grupos focales: Marco de referencia para su implementación. DOI: <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1401>
- (Treanor, N. 2021) Tackling (illegal) deforestation in coffee supply chains: what impact can demand-side regulations have? Consultado en línea: <https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2021/02/10-things-to-know-about-coffee-production.pdf>

- (UE, 2023) Diario oficial de la Unión Europea. Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, y por el que se deroga el Reglamento (UE) n. o 995/2010. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32023R1115>
- (Vega, F. 2024) Consideraciones teóricas del Producto Interno Bruto (PIB). Facultad de estudios superiores Cuautitlán. UNAM.

9. ANEXOS

Anexo 1. Guía para facilitar la comprensión de la EUDR para familias caficultoras en Honduras

Guía de orientación en diez pasos para cumplir con la Regulación de Deforestación de la Unión Europea (EUDR) para las familias caficultoras en Honduras

Paso 1: ¿Qué es la EUDR?

- La EUDR es una norma de la Unión Europea que prohíbe la compra de productos, como el café, que provengan de tierras deforestadas después del 31 de diciembre de 2020.

Paso 2: Fechas de Inicio

- Empresas medianas y grandes en Europa deben cumplir desde el 30 de diciembre de 2024.
- Empresas pequeñas y micro desde el 30 de junio de 2025.
- Verifique siempre con fuentes oficiales de la Unión Europea si estas fechas cambian.

Paso 3: Productos Cubiertos

- Esta regulación aplica al café, soya, cacao, aceite de palma, caucho, madera, carne de res y sus productos.
- Importante: Si produce café que se vende en Europa, es necesario cumplir con esta norma.
- Importante: Si sembró café en un área que era bosque después del 31 de diciembre de 2020, su café no podrá ser exportado a Europa.

Paso 4: Conozca las Definiciones Clave

- Bosque: Área mayor a 0.7 manzanas con árboles de más de 5 metros de alto y cobertura de copa de al menos el 10 %, Esto significa que al menos el 10 % del suelo está cubierto por las copas de los árboles al verse desde arriba.
- Deforestación: Cambiar un área de bosque a uso agrícola, como sistemas agroforestales de café, cacao y otros.
- Sistema Agroforestal: Cultivos como cafés combinados con árboles. Aunque tiene vegetación, este sistema no es considerado bosque.
- Plantación Agrícola: Área usada solo para cultivos, no considerada bosque.

Paso 5: Marque la Ubicación de su Parcela

- Parcelas con área menor a 5.7 manzanas: Use un solo punto GPS para registrar la ubicación.
- Parcelas con área mayor a 5.7 manzanas: Use un mapa de varios puntos GPS (polígonos) para marcar el contorno.
- Nota: Si tiene varias parcelas, asegúrese de registrar cada una para cumplir con esta norma.

Paso 6: Registre su Finca en el Sistema de Trazabilidad

- Opción 1: Registre su finca en la app Mi IHCAFE y confirme que las coordenadas GPS estén bien.

- Opción 2: Si forma parte de una cooperativa o tiene aliados comerciales, use la plataforma que ellos le ofrezcan (puede ser también Mi IHCAFE) para cumplir con la EUDR.

Paso 7: Verifique sus datos en IHCAFE, Cooperativa y/o Aliados Comerciales

- Asegúrese de que los datos de su finca y ubicación estén actualizados y verificados en el sistema que utiliza para cumplir con la trazabilidad y los requisitos de exportación.
- Si tiene dudas o no cumple algún requisito, busque ayuda en IHCAFE, su cooperativa o sus aliados comerciales.

Paso 8: Cumpla con las Leyes Locales

- Cumpla con la normativa local sobre:
 - Uso y tenencia de tierras
 - Protección ambiental y derechos laborales
 - Derechos humanos y regulaciones contra la corrupción
- Consulte a su cooperativa o aliados comerciales para asegurarse de cumplir con estos requisitos.

Paso 9: Conozca la Declaración de Debida Diligencia (DDS)

- Esta declaración, presentada por importadores europeos, confirma que el café es libre de deforestación y cumple con los requisitos.

Paso 10: Beneficios del Cumplimiento

- Acceso al mercado europeo: Cumplir con la EUDR permite que su café pueda venderse en Europa, uno de los mayores mercados para el café hondureño.
- Producción Sostenible: Cumplir con la EUDR apoya la sostenibilidad y contribuye a un mejor desarrollo ambiental en su comunidad.
- Busque más información: Para cualquier duda, contacte a su extensionista de IHCAFE, organización de caficultores (cooperativa u otra), aliados comerciales u organismos de cooperación en el sector café.

Anexo 2. Variables para recolectar del diagnóstico organizacional con la perspectiva de los afiliados y afiliadas a la ERA

Tema	Pregunta
Diagnosticar la capacidad de respuesta de la ERA	• ¿Conoce sobre el nuevo reglamento de la EUDR de productos libres de deforestación? • ¿Cuenta usted con la geolocalización de su unidad productiva de café? • ¿Su producción de café proviene de zonas no deforestadas a partir del 31 de diciembre de 2020? • ¿La aplicación de la EUDR significa costos para usted? • ¿Ha recibido capacitación sobre la EUDR y su implementación?

Desafíos y oportunidades de la EUDR	• ¿La deforestación es un problema en su comunidad actualmente? • ¿Cuáles son sus principales preocupaciones sobre la EUDR con respecto a su organización? • ¿Cuáles son las principales oportunidades sobre la EUDR con respecto a su organización? • ¿Qué actores pueden apoyar en la implementación de la norma? • ¿Qué temas le gustaría que lo capaciten?
-------------------------------------	--

(Fuente: elaboración propia)

Anexo 3. Listado de cumplimiento de la EUDR de las ERA.

Tipo	Tema	Pregunta
Caracterización de la ERA	Nombre de la ERA	Nombre legalmente establecido de la ERA
	Figura legal	Figura legal registrada en el país
	Año de constitución legal	
	Organizaciones que brindan apoyo a la ERA	Aliados institucionales: • IHCAFE • SAG • Organizaciones gubernamentales • Organizaciones no gubernamentales • Organizaciones financieras • Comercializadoras de café • Academia
	Membresía	Afiliados a la ERA: • Hombres • Mujeres • Jóvenes (18 a 29 años)
Lista de indicadores de cumplimiento EUDR	Área	Áreas registradas por los afiliados: • Área con café (hectáreas) • Área con café (hectáreas) establecidas después del 31 de diciembre de 2020 • Área de bosque (hectáreas) • Área con otros cultivos (hectáreas)

	Bases de datos de comercialización	• Volumen de café producido en sacos de 60 kg oro en las últimas 3 cosechas 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 • Volumen de café comercializado al mercado UE en sacos de 60 kg oro en las últimas 3 cosechas 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 • Volumen de café comercializado al mercado norteamericano en sacos de 60 kg oro en las últimas 3 cosechas 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 • Volumen de café comercializado al mercado otros en sacos de 60 kg oro en las últimas 3 cosechas 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024
	Estimado de comercialización próxima cosecha	• Volumen de café producido en sacos de 60 kg oro en la futura cosecha (2024-2025) • Volumen de café comercializado al mercado UE en sacos de 60 kg oro en la futura cosecha (2024-2025) • Volumen de café comercializado al mercado norteamericano en sacos de 60 kg oro en la futura cosecha (2024-2025) • Volumen de café comercializado al mercado otros en sacos de 60 kg oro en la futura cosecha (2024-2025)
	Bases de datos de georreferenciación	Registros de afiliados con georreferenciación para plantaciones agrícolas a) Registro físico b) Registros digitales c) Ninguno
	Bases de datos según tamaño de parcela	Cantidad de afiliados con parcelas menores a 4 hectáreas: ¿Cuántos cuentan la coordenada GPS?

		a. De todos b. Parcial c. Ninguno Cantidad de afiliados con parcelas mayores a 4 hectáreas: ¿Cuántos cuentan con polígono? a. De todos b. Parcial c. Ninguno
	Cambio de uso de suelo	Su organización posee algún sistema para verificar que el café comercializado cumple con la debida diligencia de no deforestación a partir de 31 de diciembre de 2020 a) Si b) No
	Sistema de trazabilidad	Posee la organización un sistema de trazabilidad a) Registro físico b) Registros digitales ○ Mi IHCAFE ○ INATrace ○ Otros: c) Ninguno
	Sistema de documentación de la organización vinculado a la legislación pertinente	Posee la organización un sistema documental (físico o digital) sobre: b) derechos de uso del suelo a. De todos b. Parcial c. Ninguno c) protección del medio ambiente a. De todos b. Parcial c. Ninguno d) normativa relacionada con los boques, incluida la gestión forestal y la conservación con la

		biodiversidad, cuando esté directamente relacionada con el aprovechamiento de la madera a. De todos b. Parcial c. Ninguno e) derechos de terceros a. De todos b. Parcial c. Ninguno f) derechos laborales a. De todos b. Parcial c. Ninguno g) derechos humanos protegidos en virtud del derecho internacional a. De todos b. Parcial c. Ninguno h) principios de consentimiento libre e informado, según lo contemplado en la declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas a. De todos b. Parcial c. Ninguno i) la normativa fiscal, la de la lucha contra la corrupción, la aduanera y comercial a. De todos b. Parcial c. Ninguno
	Unidad de cumplimiento	¿La ERA cuenta con una persona o unidad responsable para cumplir la debida diligencia de la EUDR? a) si b) no

	Relación con aliados comerciales	¿Su aliado comercial le ha pedido implementar un sistema de documentación para cumplir la debida diligencia de la EUDR? a) si b) no
	Manejo de riesgos	¿Cuenta con un plan de mitigación de riesgos? a) si b) no
Desafíos y oportunidades de la EUDR		• ¿Cuáles son sus principales preocupaciones sobre la EUDR con respecto a su organización? • ¿Cuáles son los costos para implementar la EUDR para la ERA? • ¿Cuáles son las principales oportunidades sobre la EUDR con respecto a su organización? • ¿Qué conocimientos e información necesitan tener los asociados a las empresas rurales asociativas y sus cuadros directivos, para cumplir el nuevo reglamento de productos libres de deforestación impuesto por la Unión Europea? • ¿Qué herramientas necesitan tener los asociados a las empresas rurales asociativas y sus cuadros directivos, para cumplir el nuevo reglamento de productos libres de deforestación impuesto por la Unión Europea? • ¿Qué actores han apoyado las empresas rurales asociativas y sus afiliados a cumplir el nuevo reglamento sobre productos libres de deforestación de la Unión Europea? • ¿Qué actores pueden apoyar las empresas rurales asociativas y sus afiliados a cumplir el nuevo

		reglamento sobre productos libres de deforestación de la Unión Europea?
--	--	---

(Fuente: elaboración propia)

Anexo 4. Variables para recolectar del diagnóstico organizacional con la perspectiva de actores relevantes para las ERAs

Tema	Preguntas
Desafíos y oportunidades de la EUDR	• ¿Conoce sobre el nuevo reglamento de la EUDR de productos libres de deforestación y su implicación para el café? • ¿Considera que la producción de café de las ERAs proviene de zonas no deforestadas a partir del 31 de diciembre de 2020? ¿Ha tenido acceso a estudios o documentos que soporten sus afirmaciones? • ¿Su organización cuenta con una estrategia o actividades de apoyo para el sector café en el abordaje de la EUDR? Si es así, ¿Qué contiene? • ¿Cuáles son sus principales preocupaciones sobre la EUDR? • ¿Cuáles son las principales oportunidades sobre la EUDR? • ¿Son capaces las ERAs de aplicar adecuadamente la debida diligencia sobre productos libres de deforestación para la Unión Europea? • ¿Qué conocimientos e información necesitan tener los asociados a las ERAs y sus cuadros directivos, para cumplir el nuevo reglamento de productos libres de deforestación impuesto por la UE? • ¿Qué herramientas necesitan tener los asociados a las empresas rurales asociativas y sus cuadros directivos, para cumplir el nuevo reglamento de productos libres de deforestación impuesto por la UE? • ¿Qué actores pueden apoyar las empresas rurales asociativas y sus afiliados a cumplir el nuevo reglamento sobre productos libres de deforestación de la Unión Europea?

--	--

(Fuente: elaboración propia)